

**MENSAJE**  
**DEL**  
**SEÑOR GOBERNADOR**  
**DE LA PROVINCIA**

**DR. ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAÁ**

**1 de abril de 2008**

**MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**  
**DR. ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAÁ**

**Sr. Gobernador (Alberto Rodríguez Saá).**- Señor Presidente de esta Honorable Asamblea, señores senadores y diputados que la componen, señores legisladores nacionales, señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, Monseñor Miranda, Autoridades del Ejército Argentino, de la Fuerza Aérea, autoridades presentes, agradezco especialmente la presencia de los representantes de los partidos opositores y legisladores de la oposición en este acto institucional tan relevante para la Provincia de San Luis, valoro enormemente ese gesto.

Venimos a inaugurar el XXI Período Ordinario Bicameral, CXI Período Ordinario Unicameral y CXXXII Período Ordinario Legislativo. A modo de anécdota, relato que siempre a estos números, hemos tenido algunas dudas, porque se pueden redactar de distintas maneras, si éste se computa las veces que vino el Gobernador a inaugurarlos o se computa el período del Gobernador, así, siempre hemos tenido cuando nos referimos al Período Ordinario Unicameral, hemos tenido cifras que no nos hemos puesto de acuerdo. Ayer hicimos una especie de relevamiento, una especie de estudio constitucional y llegamos a la conclusión que estamos en el CXI Período Ordinario Unicameral, pero esto lo relato por algo interesante, cuando estábamos mirando, por supuesto que no se puede computar los años donde la Provincia ha sufrido el azote de una intervención federal, o estuvo cerrada la Legislatura por algún problema institucional grave, pero repasando, nosotros coincidimos, los mismos períodos que otras Provincias o el orden nacional hubo un golpe de estado, la Legislatura de la Provincia estuvo cerrada y solamente computamos como hecho casi simétrico pero anómalo, aparte de esto, por supuesto de lo absolutamente irregular y no querido, la Revolución Radical del 90 que interrumpió el Poder Legislativo, parecería que no, el Legislativo, éste sería un hecho casi distinto y solamente hay tres intervenciones federales que computamos en la Provincia de San Luis asimétricas, distintas a otras Provincias. ¿De esto que saco como conclusión? Que la Provincia de San Luis, si estos estudios son ciertos es la Provincia que menos intervenciones federales ha tenido en la historia constitucional Argentina; y esto lo destaco porque en los períodos como vamos a ir viendo, en los períodos donde no ha habido, donde ha habido -perdón- respeto a la Constitución, a la democracia, y hemos tenido autoridades, es cuando la Provincia más ha crecido, más se ha respetado la libertad y por supuesto el progreso y la convivencia entre los puntanos, desearía que esta duda que tenemos si estamos realmente en el CXI Período Unicameral que hubiera un estudio constitucional dentro de la propia Legislatura y tuviéramos la certeza de estos números, porque son muy importantes para la autoestima de la Provincia y para el respeto a las tradiciones de la convivencia y la Constitución.

Venimos a inaugurar el Período Legislativo que es un acto parlamentario, es la inauguración del Período Ordinario de Sesiones y convoca la Legislatura unida en una Asamblea Parlamentaria y convoca a los demás poderes y hoy estamos los tres poderes del Estado Provincial aquí reunidos donde no hay una confusión ni una fusión de poderes, venimos precisamente a coordinar los poderes del Estado, esta es la enorme trascendencia que tiene este acto constitucional, por eso comencé agradeciendo la presencia de representantes, no sólo de los legisladores sino de representantes de los partidos opositores porque así debe ser este acto enorme, de enorme trascendencia constitucional.

En la historia Argentina hubo baches en esto, hubo momentos en que el Presidente mandaba una minuta que fuera leída y no se presentaba al parlamento argentino, hubo actos en que algún Presidente fue y en el trayecto intentaron hasta matarlo, asesinarlo, estas fueron las épocas de intolerancia, fíjense que la restauración de la democracia este acto se cumple maravillosamente bien en el Estado Argentino y en todas las Provincias Argentinas también en San Luis y de eso estoy orgulloso. Este es el Período Constitucional para el Poder Ejecutivo 2007 - 2011 que involucra el año 2010, que involucra el Año del "Bicentenario", así que queremos hacer un Gobierno donde todos nuestros actos en algún momento tengan la referencia del Bicentenario que tengan la majestuosidad, la seriedad y la inteligencia de ser un permanente homenaje a nuestra fecha fundacional, nuestra fecha patria donde comenzamos a decidir nuestros destinos, en este sentido destaco que la Provincia de San Luis fue la primer Provincia Argentina, perdón el primer Cabildo, el primer Municipio Cabildo, ciudad Cabildo de la Argentina que reconoció la Revolución de Mayo la persona que traía el mensaje, "el mensajero de la gloria" como lo destacó alguna vez Don Urbano J. Núñez, fue Corvalán, él trajo el mensaje de la gloria y el primer Cabildo de la Republica Argentina que aceptó la Revolución de Mayo fue el Cabildo de San Luis, sabemos que el Cabildo de Córdoba no lo aceptó, ni tampoco el de Salta, el primer Cabildo que aceptó la Revolución de Mayo fue el Cabildo de San Luis y en este contexto es que vamos a desarrollar nuestra acción de Gobierno.

Este acto comprende rendir cuenta del estado de la administración y al abrir el Período Legislativo, hacer una propuesta de política legislativa al parlamento y también de alguna manera venir a contar los sueños que tiene el Ejecutivo y que desea realizar durante su gestión.

Primero vamos a referirnos al estado de la administración. Tengo el problema, si es que se puede llamar problema que yo soy el Gobernador saliente y también soy el Gobernador entrante, entonces tengo que rendir cuenta como Gobernador saliente pero a su vez como Gobernador entrante digo como recibo la administración.

La forma de medir, a mi entender, si un Gobierno anduvo o no, es con los números, el número más lindo es el número de la democracia que dice si un Gobierno funcionó o no funcionó cuando recibe el respaldo del pueblo que apoya a ese Gobierno y yo digo que el Gobierno que dejo o que dejé el 10 de diciembre recibió el respaldo del pueblo y en una

elección que fue en el sistema democrático argentino la que mayor cantidad de votos en proporción a sus habitantes recibió el candidato así que el pueblo de San Luis nos ha dicho que sí a la gestión y al estado en que se encuentra la administración de la Provincia de San Luis en el acto electoral del mes de agosto del año pasado. Pero eso no es suficiente yo creo que en la historia los economistas, los sociólogos, los politólogos, los médicos, miran también los números y son los números de la democracia y los números de las cuentas del Estado que a mí me interesa resaltar porque es lo que dejo y en el estado en que asumo este nuevo período.

El Producto Bruto Geográfico de la Provincia en 1983 era de 600 voy a redondear las cifras manejándome con los centésimos para arriba o para abajo según el número; \$ 690.000.000.000 en 1983; en el 2002: \$ 2.823.000.000; en el 2005: \$ 3.200.000.000; éste es el crecimiento que ha tenido la Provincia en su etapa democrática hasta donde fue medido, por eso destacaba que cuando vivimos en democracia hay siempre un crecimiento enorme a cuando no vivimos en democracia, el crecimiento desde 1983 al 2005 del Producto Bruto Geográfico ha sido del 363,78%, y el crecimiento entre el 2002 y 2005 del 13,30%.

El Producto Per Capita en 1983 era de \$ 2.959; en el 2002 de \$ 7.482, y en el 2005 de \$ 7.864.

Las exportaciones: la Provincia creció, esta en millones de dólares ahora, en el año 1993: US\$ 88.000.000 y en el 2002 fue US\$ 258.000.000; en el 2007 fue de US\$ 518.000.000 el crecimiento de 1993 al 2007 ha sido del 488% en las exportaciones de la Provincia.

La brecha del ingreso individual en el 2003 era del 18,5; en el segundo semestre del 2006: 15,1; o sea que hay una disminución del 18,54 esta brecha del ingreso individual es lo que se conoce como la brecha entre pobres y ricos del que tanto se habla por ahí, acá en la Provincia hemos disminuido y aviso o comunico con orgullo, con mucho orgullo que es la Provincia que tiene la menor distancia entre ricos y pobres, esta brecha que sacude al mundo como algo horroroso en la Provincia de San Luis es la que menor brecha entre ricos y pobres hay en la Republica Argentina.

- Aplausos -

La primer región del mundo que azotaba esta brecha como la más dramática era África, América Latina ha superado los últimos años a África colocándose en el primer lugar la brecha entre ricos y pobres o sea negativo, el primer lugar negativo, donde mayor brecha hay entre ricos y pobres y la Argentina, lamentablemente ocupa el 4 lugar, dentro de este contexto que no es bueno, San Luis ocupa el primer lugar en la Argentina en la brecha positiva haber disminuido la brecha entre ricos y pobres y tener la menor brecha en estos momentos, igualmente en la brecha de ingreso familiar en octubre del 2003 teníamos 19,3 y en el segundo semestre del 2006 11,6 la disminución ha sido del 39,80% esto sin lugar a duda se la debemos a dos motivos uno nuestros planes sociales de transferencia de los ingresos públicos a las manos de los particulares fundamentalmente y debería elogiar

enormemente al Gobernador Adolfo Rodríguez Saá por su extraordinario y espectacular plan de vivienda que es la mayor transferencia de riquezas del sector público a los pobres.

-Aplausos-

Lo otro que hay que tener en cuenta es la política que hemos llevado a cabo en los últimos años de relacionar los ingresos de la Administración Pública con los índices de pobreza y los ingresos del Plan de Inclusión Social con los índices de indigencia, por encima de estos índices cobra el Plan de Inclusión y por encima de estos índices el sector público estatal, cobra por encima del índice de pobreza.

En el año 1985 había 805 establecimientos industriales, en el 1994: 965 y en el 2004: 1152 ha habido un crecimiento de 1985 al 2004 del 43,11%. Este índice hace caer el mito existente de que todas nuestras industrias se las debemos a la promoción industrial, no hay promoción industrial y sin embargo hemos crecido enormemente en establecimientos industriales.

- Aplausos -

En el 2003 recibimos el primer semestre con la crisis nacional que azotó a la Argentina 52,6 hogares pobres, 52,6 de la población de San Luis, hogares pobres, primer semestre del 2007 hemos bajado a 16,6 la disminución ha sido del 68,44%.

- Aplausos -

Personas pobres, primer semestre del 2003: 63,2%, primer semestre del 2007: 24,8% se ha disminuido en un 60,76%.

Hogares indigentes: primer semestre del 2003: 25,4%; primer semestre del 2007: 3,4% hemos fulminado la problemática de la indigencia en la Provincia de San Luis.

Personas Indigentes: 33,1% en el 2003, 5,6% en el primer semestre del 2007 somos una de las pocas no sé si la única Provincia Argentina que el índice de indigencia es de un dígito 3,4% y 5,6%

- Aplausos -

La tasa de actividad, o sea la población económicamente activa y que participa en las fuentes de trabajo: en octubre de 1983 era solo el 33%, en el primer semestre del 2003 el 38,4% y en el segundo semestre del 2007 el 43,2%, el crecimiento ha sido del 30,91%, ésta es la política de la cultura del trabajo y del pleno empleo.

La tasa de empleo: personas ocupadas sobre el total de población es más o menos coincidente con los índice anteriormente leídos. En octubre de 1983 el 31, el primer semestre del 2003 el 33,9 y en el segundo semestre del 2007 el 42,6.

La tasa de desocupación: en el primer semestre del 2003: 11,7 -yo siempre- sé que este es el índice y siempre, la verdad, que me equivoque a favor mío porque digo 14,7 y era 11,7 así que éste es el índice correcto 11,7 era la tasa de desocupación en el primer semestre del 2003, en el segundo semestre del 2007 y a partir del segundo semestre del 2003 hemos tenido una tasa de un dígito y cayó a 3,7 y después entre el 2% y el 1%, la última tasa es del 1,4% de desocupación la tasa más baja de la República Argentina por dos años consecutivos.

- Aplausos -

Finalmente la sub ocupación demandante son los que trabajan menos de 35 horas y buscan mejores empleos en el primer semestre del 2003 había 11,2 en el segundo semestre del 2007: 3,7 ha disminuido en 66,96% también es la más baja de la República Argentina.

El ranking, -esto se estudió hace poco y apareció estudiado por la Fundación Vida Silvestre- el ranking de percepción sobre la situación y gestión ambiental de la Provincia. Sobre la situación ambiental de la Provincia: ¿como nos ven en la República Argentina? esto no quiere decir que sea así es una percepción que hizo, la calificó Vida Silvestre, la Fundación, esta ONG, dice, que la situación se ve como el 38,8% de la encuesta lo vio como positiva la situación de San Luis en el medio ambiente y la ubicó en cuarto lugar en la República Argentina. Sobre gestión ambiental sobre ¿qué se está haciendo sobre el medio ambiente? el 44,3% nos vio como una visión positiva y nos ubicamos en segundo lugar en la República Argentina. Esta es una visión de ¿cómo nos ve la gente? no hay índices para medir si realmente es la mejor gestión o no o por lo menos no se conocen estos índices.

Este es un dato interesantísimo que yo lo he venido a conocer en estas horas y que realmente me llena de orgullo, fíjense, alojamiento para turistas o sea las famosas plazas turísticas en 1983 la Provincia de San Luis que era una Provincia que ya con posicionamiento turístico, tenía 6.784 plazas, en el 2003: 11.355 y en el 2007: 22.154; hemos crecido desde 1983 al 2007 el 226% de crecimiento, es realmente uno de los crecimientos más espectaculares yo lo visualizo como un éxito de los espectáculos deportivos, las atracciones de convenciones, espectáculos culturales que se generan sobre todo en estación donde no hay, o contra otra estación, fuera de estación de la etapa turística de los días turísticos y esto ha generado también una enorme movilidad en la actividad privada y sobre todo también de las casas de familia que hoy se ofrecen también como plaza turística lo que esta de alguna manera permitiendo que accedan a las virtudes del turismo y que la gente gane dinero, no sólo los empresarios turísticos sino también las familias de San Luis.

Red Provincial de Rutas Pavimentadas: en 1983 había 325 kilómetros de rutas pavimentadas, en diciembre de 2002: 2455 kilómetros, en el 2003: 3500 kilómetros.

La red de autopistas: en 1983 no había ninguna, recordemos esto también, en 1983 no había ninguna, la democracia y el Gobierno del Adolfo que comenzó a planificar esto, lleva a que en el 2001 haya 53 kilómetros, y en el 2007 lleguemos a 516 kilómetros, somos, tenemos en nuestra Provincia el 33, 34% de las autopistas totales de la República Argentina están en San Luis.

- Aplausos -

Salario Promedio Anual del Sector Privado Registrado: 1994: \$ 763; 2002: \$ 857; 2007: \$ 1885; de todas maneras el poder adquisitivo del salario si lo referenciamos con el dólar a partir del uno a uno cuando paso al uno a tres se disminuyó en 2/3, si tomamos los valores

dolarizados de 1994, sobre todo, estaríamos que ha decaído el salario real con respecto al dólar, todavía no alcanzamos las categorías de 1994.

Los Puestos de Trabajo en miles del sector privado registrados son: en 1994: 39.000, en el 2002: 56.000 y en 2007: 117.000.

Viviendas con agua corriente de red, esto hace, también a los índices de pobreza y de indigencia: en 1980 había el 65,9; en 1991 el 80,1 y en el 2001 el 94,5. Esto no tengo las estadísticas de mi Gobierno sito lo que sucedió en la etapa de la democracia.

Áreas bajo riego en hectáreas: en 1988: 9.422, en el 2002: 18.575 y en el 2.007: 40.000 hectáreas aproximadamente, el crecimiento ha sido de 1988 al 2.007 del 324%.

Finalmente y para cerrar sobre el estado de la administración y lo que recibo y una de las tasas que más nos ha llenado de emoción es la tasa de mortalidad infantil, nos llena de emoción haberla disminuido, aún sigue siendo una afrenta a la condición humana. En 1985 el 25,8 por mil de mortalidad infantil; en el 2002: 15,6 por mil; en el 2.004: 14 por mil, se disminuyó y ahí bajamos, estamos por debajo de la media nacional y falta el dato del 2.006 que volvimos a bajar a 12,9 por mil, casi un punto, llegamos más o menos el 13 por mil, esta tasa es una de las que mayor preocupación tenemos por eso nuestra política sobre hospitales públicos y sobre todo con la construcción de nuevas maternidades en los lugares donde nacen los chicos, en los lugares más poblados y cerca de donde están las madres para asistir las antes y durante el embarazo. Este es el estado en que encuentro la administración, con mucho optimismo con los números, sin mencionar que la Provincia de San Luis, como todos sabemos, no tiene deuda y tiene un Fondo Anticrisis suficiente para enfrentar cualquier problema exógeno o endógeno que existiera en la Provincia con lo que damos la serenidad y la seguridad que la Provincia va a seguir cumpliendo y seguirá cumpliendo sus objetivos tal cual lo viene haciendo hasta ahora y en este punto soy absolutamente conservador, me comprometo a que en los próximos años de Gobierno la Provincia de San Luis tampoco va a tener deudas y que va a seguir teniendo un Fondo Anticrisis para que no peligre la vida social de la Provincia.

- Aplausos -

Ahora me quiero referir, ese es el estado que está la administración, los números son positivos, son buenos, me llena de orgullo, estoy conforme y así recibo la administración y lo digo. Ahora, ¿hacia dónde vamos?

Yo antes de hacer este discurso, este mensaje pensé ¿qué escribir?, ¿hacia dónde vamos?, si mostrar sólo el año que se inicia o presentar cual es mi plan por los cuatro años y un poco alguna vez cuando nos preguntan ¿de qué te arrepentís en la vida política?, ¿qué has hecho? ¿de qué te arrepentís en la vida política?, yo la verdad de lo que me arrepiento es de las cosas que no he hecho, porque las que he hecho ya las hice y si las he hecho mal pido disculpas pero no puedo arrepentirme ...

- Aplausos -

de lo que en su momento hice con mucha sinceridad y pasión, entonces lo que yo me arrepiento es de lo que no he hecho, entonces yo ahora quiero contarles todo lo que yo quiero hacer y es lo que vamos a intentar hacer en estos cuatro años de Gobierno.

Primero voy a hablar de los Ministerios por Ministerio y luego me voy a referir en particular a algunos temas y a la obra pública que pensamos realizar.

#### MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO.

En primer lugar queremos ayudar a la reforma judicial y estoy poniendo al Poder Ejecutivo en situación de humildad, ayudar a la reforma judicial. La reforma judicial la hace el Poder Ejecutivo, con iniciativa la puede proponer, pero también la pueden proponer los otros poderes, nosotros queremos ayudar, sabemos que este es un tema difícil pero absolutamente necesario, ponernos a la altura de los tiempos con la reforma judicial y con toda la problemática que tiene la cuestión: Poder Judicial. No sólo a veces la lejanía, entre el, que tiene el Juez y el que tiene el problema y sobre todo en el Derecho Penal las víctimas de los delitos, esa enorme lejanía, distancia que hay o también a veces con el imputado, procesado, condenado, la lejanía que hay entre el Juez, ese es uno de los problemas, pero también está el problema de la inseguridad jurídica y a veces también el problema de la lentitud, a veces también la falta de estructura suficiente, a veces también Códigos o procedimientos obsoletos. Todo esto lo tenemos que estar permanentemente en actitud de reforma, nosotros estamos, queremos la reforma judicial, pero sabemos que no la podemos hacer solos, por eso venimos a coordinar y a exponer lo que queremos hacer en este sentido para tratar de coordinar con los demás poderes y que lo hagamos entre todos, la mejor justicia es: “cuando es de todos”; de ningún partido político, no hay justicia del oficialismo ni de la oposición y menos tampoco hay justicia de los Colegios de Abogados ni de los abogados en particular, la justicia tiene que ser de todos, eso es lo que merece el ciudadano.

Vamos a ampliar el Presupuesto de la Provincia en la suma de \$ 80.000.000 que beneficiará al Poder Judicial. La suma ya presupuestada es de \$ 45.948.000, vamos a presupuestar, vamos a mandar una Ley ampliando el Presupuesto en \$ 80.000.000 más que se va a beneficiar el Poder Judicial, o sea que el Poder Judicial, éste año, resultaría beneficiario por lo que está presupuestado y con lo que se va a beneficiar de un total de \$ 125.000.000, que pasaría del 2,3% de la incidencia en el Presupuesto al 6,5% del Presupuesto Provincial 2.008.

La ampliación presupuestaria estará destinada a la construcción de un edificio en la Ciudad de Villa Mercedes que albergue la totalidad de los Juzgados de Primera Instancia, Cámaras y demás dependencias necesarias para el funcionamiento de la Segunda Circunscripción Judicial.

- Aplausos -

La construcción de un edificio como sede del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia y Cámaras de la Primera Circunscripción Judicial ubicadas en San Luis Capital.

- Aplausos -

Lo queremos ubicar, si es posible, que nos pongamos de acuerdo también con la Intendencia Municipal de la Ciudad de San Luis, con el Poder Judicial para intentar hacerlo acá a la vera del Río San Luis, que implique una descentralización administrativa, una descentralización en el tránsito y a su vez beneficie a la Municipalidad de San Luis en la arquitectura y en la ampliación de la ciudad, mirando al río, como fue fundada, mirando al río, con orgullo.

La construcción de un edificio ubicado en la Ciudad de Merlo para un Juzgado de Primera Instancia con Secretarías múltiples, prototipos para poder replicar en distintas ciudades cabeceras departamentales, haríamos el primer ensayo en Merlo.

- Aplausos -

Coordinación entre el Gobierno Provincial y el Poder Judicial para la elaboración de los proyectos de modificación de los distintos Códigos de Procedimiento de la Provincia cuya finalidad resulta adecuar su disposición al proceso de digitalización como así también a lo que respecta a la modificación de la Ley Orgánica de Administración de Justicia.

Creación de la Secretaría Tributaria, creación del Juzgado de Primera Instancia sede en Merlo, etcétera y de toda otra disposición legal que el Proyecto San Luis Digital demande.

Desde hace unos años se presupuesta para el Poder Judicial 2,3% sobre el Presupuesto de la Provincia este año excepcionalmente el Poder Judicial como hemos dicho, se va a beneficiar con cerca de 6% sobre el Presupuesto Anual. Para el año que viene vamos a mejorar esta situación que es una de las peores del País en contra del Poder Judicial así como tenemos en cuestiones que estamos como los mejores del País, en esto, estamos como los peores del País, lo reconocemos y lo vamos a remediar, nos hemos comprometido con nuestro Poder Judicial de ir aumentando en el Presupuesto de 0,5 puntos así lo vamos a llevar el año que viene a 2,8; el año siguiente a 3,2; 3,7; hasta superar los 4 puntos y estar por encima de la media nacional, recién en un período de 3 ó 4 años vamos a hacer justicia como corresponde poniéndonos por encima de la media nacional en el Presupuesto del Poder Judicial.

Dentro del Ministerio se van a remitir y han entrado, creo que ya tienen estado legislativo los siguientes proyectos de ley, acaban de ingresar hoy a la mañana, los siguientes proyectos de ley y hay otros más que no voy a mencionar pero que también van a ingresar.

La Ley Reglamentaria de Objetores de Conciencia, de objeciones de conciencia así como fuimos los primeros en la República Argentina y no sé si en el Mundo que ante una legislación infinita y casi imposible de conocer decidimos un día establecer un régimen de caducidad de la legislación, nos pusimos a trabajar y logramos ser la primer Provincia en la Argentina, el primer Estado después de la Revolución Francesa que tiene una legislación finita y que sabemos cuantas leyes tenemos y las hemos revisado una por una, sin ningún gasto extraordinario, lo hizo la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores de San Luis, sin ningún asesoramiento excepcional.

- Aplausos -

Vamos a proponer también una Ley absolutamente innovadora que tiene pocos antecedentes para ser de aplicación general, en particular tiene antecedentes, es la Ley de Objeciones de Conciencia ¿qué es la objeción de conciencia? fíjense vamos hacer una Ley para admitir que alguien pueda pedir no cumplir la Ley, cuando tiene una objeción de conciencia. Cuando coordinamos con el Ministerio de Gobierno que ha trabajado extraordinariamente, no sólo la señora Ministro sino el Coordinador Ministerial y los demás funcionarios, me miraron cuando hablamos de este tema, contrataron especialista de Derecho Constitucional; no estudiar en un día; me pidieron una audiencia, cuando vinieron a verme me dicen, es tanta la emoción que tengo -me dice la Ministra- porque he profundizado tanto el tema y es un canto a la libertad y sobre todo a la libertad de conciencia a la libertad de pensamiento esta Ley va a ser sometida a la Legislatura, está muy bien estudiada creo que merece reuniones con los especialistas y técnicos no sólo nacionales sino ponerlo en deliberación y que participen todos los que quieran para que salga una Ley maravillosa que es un canto a la libertad, permite, que cuando hay una Ley, una disposición, no sólo del Estado puede ser también de los particulares, donde hay una objeción de conciencia uno pueda pedir autorización para no cumplir la Ley, por ejemplo: en todo el ámbito de la libertad religiosa: hemos nosotros creado, junto con la Ley de Libertad Religiosa, Libertad de Pensamiento, un Registro de Cultos donde los cultos pueden depositar en ese Registro cuales son sus dogmas de fe, cuando alguien por alguna Ley o disposición vea afectado un dogma de fe puede pedir autorización y no cumplir con la Ley, va a haber un Tribunal Administrativo que va a tener la celeridad donde van a participar los organismos de Derechos Humanos, las culturas originarias Ranqueles y Huarpes también van a participar en ese Tribunal sobre la libertad de conciencia por supuesto los cultos, por supuesto la Iglesia Católica, todos van a participar, va a haber un sistema de votación para que pueda haber un despacho de mayoría y uno de minoría y el despacho en mayoría por supuesto es la autorización o no y habilita la vía judicial a través del amparo; por ejemplo, voy a citar el ejemplo, me parece más claro, nosotros festejamos el 12 de Octubre el Día del Descubrimiento de América por el Europeo, es una fecha que agravia a las culturas originarias, ¿podemos nosotros pedirle a ellos que festejen el 17 de Octubre mediante una Ley?

- Aplausos -

Podemos derogar la Ley que sería más justo o festejar el 11 de Octubre que fue el último día de libertad de la cultura originaria.

- Aplausos -

La otra Ley que remitimos es la Declaración del 2008 como el Año de las Culturas Originarias de San Luis y la Creación de un Registro de Comunidades Originarias, esta Ley va a permitir no sólo poner en la consideración pública la conciencia en el sistema educativo que pensemos en las culturas originarias y los avances que estamos realizando ¡que todavía son tibios! tenemos que avanzar mucho más, que todavía son tibios, y sobre

todo un registro para que la población que se sienta descendiente de la cultura originaria pueda inscribirse y recibir los beneficios o los reconocimientos o los derechos que le corresponden, vamos a ser los primeros en la Argentina, porque yo los otros días, no voy a decir con quien pero está presente, estaba medio enojado, porque yo veía que están haciendo la publicidad para las elecciones en Italia y participan los argentinos y muchos argentinos tienen doble nacionalidad tienen el pasaporte italiano y el pasaporte argentino y votan en Italia y se eligen como representante en Italia, a mí la verdad que no me cae bien, que los extranjeros tengan más derechos que nosotros ¡no! que tengan iguales me parece extraordinario y ¡viva la Constitución!...

- Aplausos -

pero no más que nosotros, entonces las culturas originarias tienen que tener lo mismo que nosotros y más todavía por ser los originarios dueños de las tierras que les fueran arrebatadas.

- Aplausos -

Enviamos la Ley de Regulación de la Actividad de Empresas de Seguridad Privada. Las empresas de Seguridad Privada no están reguladas increíblemente en la Provincia, vamos a regular su actividad, vamos a permitir que funcionen y les vamos a poner un marco legal, les vamos a pedir que funcionen en ese marco legal y también vamos a pedir la capacitación y el reconocimiento para participar en ellas a través de las Escuelas de Policía o las Escuelas de Seguridad o los Institutos de Formación de Seguridad como corresponde, entonces van a tener nuestros chicos de la Escuela de Policía una doble salida laboral -si se quiere- o la Escuela de Policía o la actividad privada en los Institutos de Seguridad y tenemos que hacer convenios para aceptar también institutos de igual jerarquía o superior a la nuestra que puedan participar en la actividad privada.

Vamos a crear un Municipio en el Departamento Pringles, el de Estancia Grande, el Durazno y Virorco, este Municipio... Estancia Grande es el pueblo fundacional más antiguo de la Provincia, cuando el español venía a San Luis, a la Ciudad de San Luis, al Cabildo de San Luis rápidamente corría a refugiarse a la Estancia Grande, los principales asentamientos Estancia Grande, Estancia Grande ha quedado como la parte de atrás del Volcán, pertenecería al Departamento La Capital, pero el Departamento La Capital se olvida de la Estancia Grande. El Durazno y Virorco pertenecen al Departamento Pringles y dependerían de la Municipalidad de El Trapiche, entonces hablamos con el Intendente de El Volcán, con el Intendente de El Trapiche, el Ministerio de Gobierno y resolvieron que la mejor solución era dejar que los vecinos elijan un representante Estancia Grande, El Durazno y Virorco tienen la misma problemática, los mismos caminos son los tres pueblos que tienen asentamiento en las Sierras de San Luis entre El Volcán y El Trapiche o La Florida y yo pensé un nombre pero dije que bueno que lo resuelva una comisión que lo establezca pero resalto que en realidad el mérito es de Estancia Grande por ser un pueblo fundador de pueblos y el más antiguo de la Provincia de San Luis que merece como ha merecido Renca, El Morro, permanente reconocimiento de la Provincia, Estancia

Grande merece el reconocimiento también porque es parte de nuestras tradiciones y nuestras culturas, habrá que estudiar la Ley por los problemas que estamos en dos departamentos, los estudios, las mensuras, los estudios parecen que no han sido hechos con un nivel de precisión como es hoy con la astronomía se manejan las mensuras sino que se habría hecho con límites naturales que algunos se han perdido con el tiempo como si uno dijera desde El Algarrobo hasta El Aguaribal algún día desapareció El Algarrobo y nos quedamos desde y no hay más Algarrobo, bueno esto parecería que son los límites así que habría que precisar estos límites y ver si podemos darle aprobación o no a este proyecto.

Hemos mandado un proyecto de adhesión a la Ley Nacional N° 25.761 que Regula la Actividad de Desarmadero y Venta de Autopartes, esta es una Ley muy importante que la ha establecido la República Argentina nosotros no nos habíamos adherido hasta hoy que vamos a adherir porque nos ayuda en todo lo que es la seguridad sobre lo que hay un compromiso enorme en el tema de seguridad.

Hemos remitido la Ley del Régimen Municipal para regular las instituciones de los Intendentes Comisionados, esta Ley no tiene nada que ver con las Municipalidades que tienen, por supuesto, Concejo Deliberante y que tienen esta categoría, me estoy refiriendo a los Comisionados Municipales.

El Comisionado Municipal nace como una necesidad de la Provincia y de un pueblo de organizarse para llegar a ser un municipio, algunos de estos Comisionados Municipales han cumplido enormemente en el tiempo su cometido y han llegado a convertirse de Comisionado Municipal en Municipio, otros se han quedado en el tiempo, otros están a un nivel enorme de progreso pero en todos hay una serie de problemas comunes que lo venimos a resolver, primero la Constitución establece dentro de los Comisionados Municipales dos categorías a la que tiene más habitantes que no le alcanza todavía para ser Municipio les impone una especie de Concejo Deliberante elegido por tres, que serían tres ciudadanos ad-honorem, esto no se cumple, no se cumple, entonces no hay división de poderes, ninguno de los Comisionados Municipales acepta, ni está establecido un sistema de control, ni cumplen con el envío de los presupuestos para que sean aprobado por la Legislatura, tenemos una serie de falencias entonces que tenemos que hacer, simplemente, actuar a imagen y semejanza ¿cómo es la Nación Argentina? Bueno, así tiene que organizarse la Provincia de San Luis con las particularidades que la Provincia tiene, por eso la Constitución de San Luis es a imagen y semejanza de la Constitución Nacional y ¿en que se basa? sistema Republicano, división de poderes, democracia, controles, presupuesto anual, control de la economía, cumplimiento de los presupuestos legales, esto es lo que queremos hacer poner las reglas de juego que serán iguales que en la Provincia de San Luis, iguales que la Constitución Nacional dentro de las particularidades y el contexto que tengan, entonces por ejemplo para dictar una Ordenanza se propone que el Intendente tenga la iniciativa, el Comisionado Municipal igual que hoy, que la remita al Poder Ejecutivo y el Poder Ejecutivo la va a remitir como

iniciativa legislativa a la Legislatura de la Provincia, la Legislatura la aprueba o la rechaza como si fuera un Convenio Internacional se aprueba o se rechaza luego vuelve la promulga el Ejecutivo y la envía y ahora el Intendente la promulga o la veta, entonces queda compuesto todo el orden de división de poderes lo mismo el sistema de control.

Este tema, ahora no va a lograr ningún aplauso pero después que lo sancionemos y lo veamos caminar vamos a ver como se eleva la calidad institucional de la Provincia y dentro de un año nos vamos a acordar de esto como un acto maravilloso de elevación de la calidad institucional de la Provincia de San Luis porque lo vamos a hacer entre todos, en esta Ley también van a participar los Comisionados Municipales concurren a la Legislatura y vamos a participar entre todos y los legisladores son representantes también de sus departamentos y sus localidades así que van a encontrar en ellos los defensores pero antes de ser defensores de una persona tenemos que ser defensores de la democracia, de la República.

- Aplausos -

Vamos a mandar una Ley, hemos enviado ya la Ley de creación de un Programa que se va a llamar “San Luis Solidario” este Programa va a reemplazar para mejorar lo que se llama Defensa Civil. Defensa Civil es un programa solidario, extraordinario que ha tenido, por lo menos, durante mi gestión una ejecución o ejecutoria digna, las mayores alabanzas pero son otros tiempos tenemos que adecuarnos a los nuevos tiempos.

Defensa Civil fue creada durante la primera guerra, segunda guerra mundial como una expectativa o posibilidad de una confrontación, de un conflicto, entonces ante la posibilidad de un conflicto o de una catástrofe “Defensa Civil”, fundamentalmente, estaba pensada para trabajar junto en la defensa de la población ante el posible ataque sobre todo aéreo en ese momento, se pensaba, miremos lo que fue la primera y segunda guerra mundial las poblaciones civiles sometidas a esta situación, ahí era Defensa Civil.

Defensa Civil, ha cumplido su objetivo, extraordinariamente bien y mucho más pero ahora son nuevos tiempos y tenemos dos problemas que azotan a la humanidad, dos problemas, que tienen una complejidad enorme y nosotros tenemos que estar con la cabecita abierta estudiando y aprendiendo y viendo que hacen los demás o tomando iniciativa para tratar de ir adelante y que otros nos sigan o corrijan nuestros errores.

Una de las problemáticas que hay es el calentamiento global, la problemática del medio ambiente ¡existe!, con esto no se puede hacer política, porque el que hace política pierde, traer una mala noticia es feo, nadie es mensajero de malas noticias, aquel cartero de malas noticias en la época de la monarquía absoluta generalmente lo degollaban, así que no hay que ser cartero de malas noticias, pero ¡existe el calentamiento global!. El Señor Al Gore, Vicepresidente de los Estados Unidos se presenta a Presidente de los Estados Unidos y él traía esta mala noticia, perdió la elección, no la podía perder, era el que sucedía al Bill Clinton -no la podía- y perdió la elección porque traía la mala noticia y a él lo descalificaban diciéndole Señor Ozono, perdió la elección, hoy se lo reconoce como una personalidad de la humanidad y se le ha otorgado el Nobel, un premio internacional por

sus estudios sobre esta problemática. ¡Existe el calentamiento global!, en la Provincia de San Luis existe también, en todo el planeta, también nosotros estamos dentro del planeta tierra y existe y ¿vieron este verano y este invierno? en la Provincia hubo siete nevadas ¡Nunca sucedió! ¿Vieron este verano que en todo el País hay sequía? ¿cuánto ha llovido en San Luis? Más que nunca. ¡Existe!, porque además se produce una causa y la relación de causa efecto, no se sabe, porque hay que medir metro a metro como reacciona cada pedacito de nuestro planeta, por eso tenemos que prepararnos para estas nuevas situaciones y estas nuevas situaciones es un Programa que se va a llamar San Luis Solidario que va a estar mirando esta problemática.

Pero hay otra problemática que tiene que ver con esta o parecida, prima hermana de esta, que es el crecimiento demográfico, enorme crecimiento, la población crece, crece, crece como sin límites y además crece la calidad de vida y sobre todo en los países emergentes. ¿Vieron el crecimiento que tiene la Argentina? Bueno, no quiero discutir ahora, pero no es porque hay un buen Gobierno, es porque están creciendo todos los países emergentes de la humanidad, crecen, crecen, crecen y crece la calidad de vida, al crecer la calidad de vida y crecer la población, los grandes centros urbanos no están preparados para esa situación, no está preparado como pusimos los cables en un edificio pensando en el año 1930 que iba a haber una heladera por familia y hoy hay dos heladeras, el freezer, todos los enchufes que ponemos, la computadora, el televisor, esto se sobrepasa a las especulaciones con la que se hizo ese edificio, entonces ese edificio puede tener problemas y no están pensando los Municipios en hacer las inspecciones, las actualizaciones y las renovaciones que hay que hacer para que la gente no tenga problema o peligro frente al crecimiento demográfico y al crecimiento de la calidad de vida y se producen incendios, se producen catástrofes y nosotros tenemos que estar preparados, deseando que no se produzcan incendios y catástrofes pero estar preparados por si se produce, porque se producen lamentablemente. Vamos a hacer sobre el Programa San Luis Solidario todas las inversiones necesarias, si las previsiones que tomamos salvan una vida, un herido, es muy buena la inversión que hagamos, por eso vamos a invertir mucho en esto e invito a que participen en San Luis Solidario una legión de mujeres, de madres solidarias, adonde haya una tragedia ofrezcámosle nosotros las madres solidarias para que acudan y socorran a los niños que nadie los mira en el momento de la tragedia hasta que recuperan a su mamá o su mamá recupere al niño. Todos debemos ser San Luis Solidarios.

- Aplausos -

MINISTERIO DE HACIENDA.

En los próximos seis meses el cobro del agua en sus distintas formas de provisión a través del Consultor y Servicio San Luis SAPEM tanto para la venta de agua cruda como para la venta de agua a través de acueductos y canales.

Puesta en funcionamiento el Programa de Ejecutores Fiscales, programa destinado al cobro de impuestos Provinciales en gestión judicial de una forma rápida y eficaz.

Digitalización Catastral. Los Planos existentes se transformarán a formato digital.

Actualización del hardware del Sistema de Contabilidad Provincial. Se renovará el servidor donde reside el Sistema de Contabilidad Provincial en el Data Center.

Autopista de Calidad. Se llamará al concurso de proyectos para liderar la calidad de servicios de la Autopista de Comechingones y de las Serranías Puntanas. Ya se hicieron los llamados a concurso y las obras premiadas se realizarán con los fondos que antes se destinaban al CFI. Pasamos por la Autopista, pero esto es triste, queremos ver arbolado, en algunos lados está en otros lados no está, queremos ver servicios al lado de la Autopista, no están, cada foco apagado nos molesta, ¿por qué no tenemos los focos o la luz, la fuente de energía con el sistema frío para no provocar calentamiento global?, todo esto que hace la calidad de la Autopista, que todo el mundo pasa y se siente orgulloso de la Autopista de San Luis pero no tienen todavía la calidad que internacionalmente se le requiere a una autopista, por esto hemos llamado a concurso, para que nos ayude la población y de ¿dónde vamos a sacar la plata? del CFI, la que no le mandamos más al CFI, durante más de cincuenta años hemos mandado la plata al CFI y nunca hizo nada por San Luis el CFI, ahora nosotros abrimos concursos, lo mismo que debería hacer el CFI lo hacemos nosotros, con la plata que no le mandamos al CFI, nos hemos abierto del CFI, hemos denunciado el Convenio del CFI y ¿la prueba donde está?, ¿esto funciona? Sí funciona, la prueba la tenemos en el Municipio de La Carolina, donde los chicos premiados con el CFI han hecho las obras que ustedes pueden ir a ver, La Carolina aumentó por mil y mil su atracción turística gracias a los chicos que han hecho estas cosas al CFI y por supuesto al Museo de la Poesía y la Repatriación de los Restos de Lafinur.

- Aplausos -

Estoy hablando del Ministerio de Hacienda.

Inauguración de Hipódromo y Sala de Juego en la Ciudad de La Punta, no lo ha hecho el Ministerio de Hacienda ni la Provincia de San Luis, no hacemos hipódromos nosotros, es una inversión privada de cuarenta millones de pesos. Vamos a salir de este contexto, porque esto que voy a decirles tiene demasiado entusiasmo, tal vez sea poco serio para esta Asamblea, pero si ustedes van por el camino que une, que cruza La Punta desde el camino del alto al camino del bajo a la altura desde donde está el Estadio Juan Gilberto Funes yendo para el camino del bajo, para encontrar el círculo ese que por un lado nos vamos para San Luis y por el otro para la Villa de la Quebrada, yendo por ese camino, pasamos el Estadio Juan Gilberto Funes y más o menos dos o tres kilómetros, mano derecha hay como una huella que entran y salen camiones y ustedes ven el mismo monte puntano y no ven nada, ahora al ir para adentro y les pido que entren y van a ver una obra en construcción de cuarenta millones de pesos, que es un hipódromo que está haciendo la actividad privada, va a ser el primer hipódromo en la Argentina que se va a poder apostar on-line, Las Vegas puede apostar en San Luis, el hipódromo de Montevideo puede apostar en San Luis, el hipódromo de México puede apostar en San Luis, puede ser una enorme fuente de ingresos para la Provincia de San Luis y por supuesto va a ser una

atracción turística, porque es el primer hipódromo que se está construyendo la Argentina en los últimos sesenta años, en la Provincia de San Luis, en La Punta.

- Aplausos -

Reclamos on-line siempre hablo del Ministerio de Hacienda, se informatizará la Mesa de Consultas y Reclamos del Área de Liquidación de Haberes del personal de la administración pública. Convenios con otras Provincias y/o municipios, cumplimiento del acuerdo suscripto con otras jurisdicciones referente a la gestión y fiscalización de impuesto y gestión operativa de recursos humanos con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hemos firmado con la Ciudad de Buenos Aires, San Luis con la Ciudad de Buenos Aires, un Convenio de Intercambio de las Industrias de la Inteligencia y nosotros vamos hacer controles de fiscalización donde la Ciudad de Buenos Aires no está en condiciones de hacerla y nosotros que tenemos la Provincia mejor administrada de la República Argentina porque también es la mejor que sabe cobrar los impuestos vamos a asesorar a la Ciudad de Buenos Aires en algunos de estos temas, Convenio que ya está firmado y que está en ejecución.

- Aplausos -

Profesionalización del empleado público a través de la Universidad de La Punta se capacitará permanentemente al personal de la administración pública página web Dirección Provincial de Ingresos Públicos, unificación del catastro Provincial a efectos de hacer más eficiente la recaudación de impuestos inmobiliarios se unificarán las bases de datos catastrales existentes entre la Provincia y los municipios. Se incorporarán el juego y las nuevas tecnologías, se incorporarán las nuevas tecnologías: telefonía e Internet los juegos administrados por agencias financieras de juegos loterías casinos y juegos de azar. Presupuesto participativo: se tiende en la evolución del presupuesto por programa dar mayor participación en su formulación a la comunidad y organizaciones intermedias, cuando el Adolfo sacó el Plan Mil un puñado de jóvenes, con muchísimo entusiasmo fueron pueblo por pueblo, municipio por municipio, región por región, preguntando como hacemos el Plan Mil, mil obras mil millones de pesos dólares y una ejecución que ha terminado creo que fue 4 ó 5 años en que terminó, se demoró un poquito más algunas de las obras pero todas las obras del Plan Mil se hicieron, ese presupuesto, esa asignación presupuestaria el Plan Mil se hizo desde el Estado con la participación de la gente, la comunidad, fue estudiado por Universidades de varios países del mundo el Plan Mil de San Luis ¿por qué lo estudiaban? porque era un presupuesto armado con la gente, esto que propone el Ministro de Hacienda de nuestro presupuesto que yo creía que era, no se podía más de ser tan bueno, de hacer un presupuesto superavitario, de ser un presupuesto por programa, de ser un presupuesto en que nadie puede gastar más que una doceava parte por mes con lo cual tenemos asegurado la transparencia y las cuentas públicas, ahora hay más el Ministro nos desafía a que en este presupuesto la confección del presupuesto demos participación a las ONGs, a la comunidad y a los Municipios y al pueblo de San Luis, seguramente los primeros pasos serán tibios y los demás pasos

futuros serán más seguros pero es un camino maravilloso de participación y debo felicitar a los que están en ésta iniciativa que no me pertenece pero que sí apoyo y la sostengo.

- Aplausos -

MINISTERIO DE SEGURIDAD: Seguridad para todos. Actuación conjunta la Policía, el Programa de Seguridad Pública y Protección Civil, la Dirección Provincial de Defensa Civil y el Servicio Penitenciario Provincial así se procura incrementar el nivel de seguridad de la Provincia mediante el accionar conjunto para la prevención de delitos, accidentes viales, incendios forestales, emergencias climáticas cuidados de ciudadanos privados de la libertad y el control de límites interprovinciales.

Policía: índice de inseguridad cero: es como estrategia no es que tenemos ese índice ahora.

Policía Caminera: es una estrategia para disminuir accidentes en las rutas intensificar presencia policial en zonas urbanas y suburbanas, adquisición de equipamientos técnicos y vehículos. Esto le hemos dicho al Ministerio de Seguridad: para la seguridad la plata que quiera ¡para la seguridad!, todos los días paren cualquier móvil policial y pregúntenle ¿Por qué tienen roto el auto?, ¿Por qué tal cosa? ¡no el Gobierno no da plata! esa corruptela hay que terminarla el Gobierno les da toda la plata que necesitan.

- Aplausos -

Implementación de cartografía digital para ampliar mapa del delito. Desde que se instrumentó el mapa del delito como una política diaria, permanente de saber en cada lugar, en cada sitio adonde se producen los delitos, ¿qué delitos?, esto es el mapa del delito usados por las Policías mas importantes del mundo. Desde que se empezó a instrumentar el mapa del delito no pasó nada grave para la policía al contrario la gente comienza a mirar, todos miramos y vemos ¿dónde está el delito? ¿en qué lugar? ¿qué está andando bien y que está andando mal? y puede que esté andando bien y que haya más delitos y habrá que reforzar no necesariamente este funcionando mal, pero también sabemos cuando esta funcionando mal y esto con control popular es mejor todavía que cada barrio sepa cuantos delitos hay en su barrio y que tengamos claro quien era el que estaba de turno ¿qué está haciendo Seguridad Comunitaria en ese lugar? mientras más participemos todos y nos involucremos en este problema mejor serán los índices de seguridad.

Adquisición en la Penitenciaria, adquisición de equipamientos ampliación y mejoramiento de las instalaciones, implementación de la red de informática. La deuda mantenida por la Nación con la Provincia en concepto de internos alojados por el Servicio Penitenciario Provincial por delitos federales bueno no ha sido por supuesto abonada. Aún así nosotros queremos construir y esto vamos a llamar a licitación y lo incorporamos al Plan de Obras Públicas, vamos a construir una Penitenciaria Modelo en la zona más inhóspita del Norte de la Provincia la de condenados, hay campos fiscales que son enormes, que están despoblados, ahí queremos hacer un polo de desarrollo vamos a llevar a los condenados a ese lugar, con modelo, modelo va a ser con todas las condiciones para

el más humanitario de los tratos como corresponde, a ese lugar, quiero construir, que se construyan con las distancias correspondientes y respeto con la legislación adecuada, respetando la legislación, la de alta peligrosidad, la de mujeres, la de jóvenes, a la distancia que corresponde y hacer en el medio un Centro para el Servicio Penitenciario con todas las mayores comodidades que correspondan y tenemos que modificar la legislación para evitar el traslado de los presos para las notificaciones judiciales encontrar la notificación a través de un Secretario permanente que esté en la cárcel y con un Juez, que estén en la jurisdicción en la cárcel para que se respeten los Derechos Humanos, aclaro, que la Provincia de San Luis, el sistema carcelario de la Provincia de San Luis es el mejor de la República Argentina y en el que más se respetan los Derechos Humanos, no tiene una sola violación a los derechos humanos, el Servicio Penitenciario Provincial.

- Aplausos -

MINISTERIO DEL CAMPO: voy a hacer lo siguiente, voy a describir primero lo del campo y después voy a hablar brevemente, me voy a referir al conflicto que existe en este momento y merece opinarse sobre el mismo.

El Ministerio del Campo ha titulado esto “un campo mejor para todos”. Erradicación de viviendas ranchos: esta acción se efectuará en el marco de programa de lucha contra el Mal de Chagas del Departamento San Martín erradicando viviendas ranchos, corrales, instalaciones precarias, cuarenta para la primera etapa mejorando de esta manera la calidad de vida del poblador rural y potenciando el arraigamiento a su terruño.

Esta experiencia que va a ser fuerte dirigida exclusivamente a la vivienda rancho luchando contra el Mal de Chagas vamos a hacerlo en San Martín si esto funciona, si encontramos el modelo esto se va a replicar en toda la Provincia en la forma más inmediata y seguramente esto lo haremos este año y en el resto de la Provincia el año que viene.

Energía domiciliaria rural: para cubrir la necesidad energética del 100% de los pobladores rurales se prevé para una primera etapa la entrega de 2000 pantallas solares en aquellos sectores donde no haya suministro eléctrico por medio de redes.

Regularización dominial para pequeños productores: debido a que existe una gran mayoría de pequeños productores agropecuarios que carecen del título de dominio inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble lo que les imposibilita entrar en el circuito formal y acceder a los distintos beneficios vigentes se destinarán todos los recursos necesarios para incluirlos en el sistema a través del área de regularización de tierras.

Fomento de la Fruticultura: se premiará al productor por cada plantación lograda, se capacitará a productores y a personas del Plan de Inclusión Social en las zonas productivas para su posterior inserción laboral en los emprendimientos privados.

Mosca de los frutos: el 10 de abril del presente año se hará el lanzamiento oficial del Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos solventando en su totalidad con fondos del Estado Provincial por un monto para el primer año de \$ 1.500.000. Yo

siempre le dije al Ministerio del Campo, ustedes cuiden a los pobres porque los ricos se cuidan solos, y la forma que funciona el Ministerio del Campo es combatiendo, yo veo si cuidan a los pobres, si combaten la mosca de los frutos. La mosca de los frutos es esa que cuando tomamos el durazno no lo podemos comer y nos pasamos cuidando la planta de durazno todo el año y cuando vamos a cortarlo ya no se pueden comer, esa se llama Mosca de los Frutos, “Mosca del Mediterráneo”, es el flagelo que nos destruye toda la fruta y en San Luis no hemos hecho, todos los años anotamos como que hacemos el Programa Mosca de los Frutos y no lo hacemos, no se hace, eso entra en un nicho no vamos a hablar de que ahora, pero acá se ha comprometido el Ministerio del Campo y me ha puesto abajo “el campo es también de los pobres”, lo felicito, señor Ministro, el campo es también de los pobres ¡pero hagámoslo cierto!

- Aplausos -

Una higuera que no tenga mosca de los frutos son higos que comen los chicos nuestros y los sacan de la desnutrición y el chico nuestro se lo puede convidar al otro chico que no tiene higuera, un higuero... la mosca de los frutos, Ministro, ¿dónde está? Te voy a seguir. El campo es también de los pobres.

Crédito: para fortalecer la economía familiar de la producción bovina, porcina, caprina, ovina, avícola, cunícola, apícola y alternativas se proveerán herramientas crediticias focalizadas sobre la debilidad de cada sector acompañadas de un fuerte apoyo técnico que les permita sortear las dificultades que se presenten en cualquier eslabón de la cadena.

Capacitación tecnológica: se capacitará a productores, empleados rurales de niveles intermedio y profesionales en la Universidad de La Punta.

Puesta en marcha de dos frigoríficos regionales ¡hay que apurar esto!, -esto lo digo yo-, para atender la problemática de plantas de faena fundamentalmente los relacionados con cuestiones sanitarias que entreguen un marco de seguridad válido para todos los habitantes de la Provincia, se trabajará en la puesta en valor de plantas ya existentes de manera estratégica a los fines de desarrollar economías regionales sustentables en el tiempo. En la primera etapa se pondrán en marcha dos Frigoríficos Regionales con status sanitario superador.

Los frigoríficos: es importantísimo para la Provincia por el crecimiento que tiene la Provincia en la ganadería, no sólo las vacas, sino toda la otra ganadería menor que requieren los frigoríficos para evitar aprovechar acá los traslados, aprovechar acá exportar desde San Luis y que hay a un enorme crecimiento de esta industria.

¡Ah! Me refiero a la problemática del campo, yo sostuve cuando fui candidato a Presidente sostuve que el Gobierno Nacional debía sacarle las manos al campo, he conversado con la gente de campo por esa circunstancia, sobre el tema de las retenciones y la gente de campo ha demostrado una enorme humildad en este tema, porque en esa época ya decía: sabemos que no se pueden sacar las retenciones de un día para otro pero si necesitamos un plan para ir las disminuyendo en el tiempo y que podamos planificar

como una estrategia de futuro acerca de las retenciones, esto es mi opinión, esto es lo que yo conozco del tema, no soy un especialista pero, es mi opinión.

Advierto que el Gobierno Nacional nunca habló del problema de la retenciones, el programa de ellos era: “nosotros sabemos lo que hay que cambiar”, o algo así, era un secreto lo que había que cambiar, bueno si no se dice que van a cambiar las reglas de juego sobre las retenciones y de golpe las cambian y... es un... hay falta de diálogo por lo menos, era un anuncio inesperado esto genera los problemas de la ingobernabilidad o la no gobernabilidad porque cuando uno dice, como estoy diciendo yo hoy lo que voy a hacer no es justo que alguien se vea sorprendido porque esto es lo que voy a hacer, lo estoy diciendo y si la Legislatura lo va aprobando es porque tenemos, pero si yo digo que voy a hacer una cosa y hago otra es donde vienen los problemas, acá lo que se cuestiona es el silencio sobre el tema, no se advirtió nada, se guardó silencio y ahora el cambio es: más retención. Y esto ha provocado el enojo de la gente del campo, yo que ya fije mi posición sobre las retenciones converse después con la gente de campo. A mí me parece que el Gobierno de la Provincia de San Luis no se debe meter en el problema porque sería politizarlo, no corresponde que se haga así, sí puede y debe ayudar a las partes a encontrar una solución al problema y eso desearía hacerlo en lo que pueda servir y hablé con la gente de campo, hablé y encontré algunas cuestiones interesantes que quiero decirlas para que todo el pueblo de San Luis sepa lo que pienso al respecto. Primero: es la primera vez que los veo unidos y esto es bueno, es bueno, es bueno estar unidos en una lucha que tendrá sus aristas buenas, malas, positivas o no pero el factor unidad y el clima de que convivan en una mesa de unidad es bueno y positivo. Han puesto muchísimo entusiasmo en todos estos cortes de rutas y yo como Gobernador de San Luis les pedí algo y me dijeron que sí, les pedí que no hubiera desabastecimiento en la Provincia de San Luis, en los hogares pobres, sobre todo en las familias pobres, que son las más desprotegidas, me dijeron que sí,

- Aplausos -

que iban a hacer una acción positiva para que no hubiera desabastecimiento de las cosas más esenciales en las familias pobres y humildes, me dijeron que sí y ahí quedamos esos son nuestros límites, nuestros límites.

La Provincia de San Luis no va a reprimir, ni va a permitir ningún enfrentamiento en las rutas de la Provincia de San Luis.

- Aplausos -

En las rutas nacionales, el Gobierno Nacional sabrá lo que hace, nosotros no cuestionamos, en las rutas nacionales que están ubicadas en la Provincia de San Luis la Gendarmería Nacional no está autorizada para entrar, la Gendarmería Nacional no va a entra a la Provincia de San Luis.

- Aplausos -

Vamos a esperar unas horas más y humildemente voy a llamar a los Gobernadores que quieran conversar conmigo, reconozco que casi nadie quiere hablar conmigo, pero bueno...

- Risas -

el que quiera hablar conmigo le voy a ofrecer la Provincia o me voy a ofrecer ir al lugar donde quieran, con la representación que quieran para que hagamos un Foro Federal y ayudemos a la solución del conflicto.

- Aplausos -

Parte del conflicto muy importante es que las retenciones que se realizan en la soja se quitan de las ganancias de los hombres de campo, entonces el Gobierno Nacional no percibe el Impuesto a las Ganancias por ese rubro, porque se lo saca de Ganancia y se lo lleva a Retenciones, si el Gobierno Nacional cobrara el Impuesto a las Ganancias la Provincia tendría Coparticipación Federal. Según los datos que me ha dado el Ministerio del Campo, los \$ 400.000.000 lo que se le retiene por la soja a los productores de la Provincia de San Luis, \$ 400.000.000 que tampoco son coparticipables ni siquiera esto ni lo que se retienen en otras Provincias, esto también es parte del conflicto, por eso la Señora Presidenta debe escuchar a los Gobernadores, debe escuchar al Gobernador de la Provincia de San Luis que le ha pedido audiencia.

- Aplausos -

La Casa Rosada no está abierta para la Provincia de San Luis, eso nos duele Señora Presidenta, porque eso es discriminación, la Casa de Gobierno debe estar abierta para los hombres de campo y también para las Provincias Argentina, entre las cuales está también la Provincia de San Luis.

- Aplausos -

Deseamos la solución del conflicto y que las partes ayudemos en todo lo que podamos para que haya diálogo. El diálogo no quiere decir que tenga razón uno u otro, además hay un quantum, un monto y para hablar de esto hay millones de formas de negociarlo, muchísimas maneras de negociar esta situación sin que nadie sea perjudicado y una negociación de ninguna manera es que un sector gane o un sector pierda, entre argentinos que queremos construir una Patria mejor no puede haber ganadores y perdedores y menos en una disputa con un conflicto de esta naturaleza. Pido a todos que nos serenemos, que nos tranquilicemos, que no haya ninguna actitud de violencia, que no le provoquemos ningún daño a la gente humilde, que no haya desabastecimiento y que entre todos ayudemos a solucionar este conflicto, que también es parte la Provincia de San Luis porque vamos a iniciar dentro de aproximadamente un mes un juicio por este problema ante la Corte Suprema por esta cuestión de las retenciones que nosotros creemos que nos perjudica porque esto debería ir al Impuesto a las Ganancias.

MINISTERIO DE SALUD. SALUD PARA TODOS.

Reforzando políticas. Dotar de recursos humanos, insumos, infraestructura a los centros de atención primaria de la salud, campaña de educación sobre hábitos saludables para las

mujeres, adolescentes y niños, continuar disminuyendo el índice de mortalidad materno infantil.

Campaña Provincial de Vacunación Anti Hepatitis A: para niños de cinco y seis años sin dosis previa o que no hayan padecido la enfermedad. Esto es aumentar la campaña de vacunación a los chicos de cinco y seis años, porque los de un año, dos años, tres años ya están vacunados. Yo he preguntado si cuando se producen los picos de hepatitis o las epidemias es bueno hablar de vacunación y en el orden nacional siempre me han recomendado que no, que no es bueno hablar de vacunación y que no es bueno en una crisis vacunar, pero si es bueno en un período en donde no estamos hablando de ninguna epidemia de hepatitis vacunar como prevención. ¿Por qué no en la epidemia? Porque en la epidemia no llega la solución porque no alcanza la vacuna a producir sus efectos, llega primero la enfermedad, pero cuando no hay epidemia es muy bueno hablar de esto y quiero ¡mamá, vacunen a sus hijos! y que el Estado amplíe el número de chicos y las edades.

Certificar libre transmisión vectorial de chagas, auditorias a realizarse el primer semestre del 2.008 en el Departamento San Martín, querríamos lograr que el departamento San Martín tenga el “Certificado libre de Transmisión Vectorial de Chagas”, que sería el departamento que más problemática tiene y sobre el cual vamos a hacer también la campaña de la vivienda rancho.

Adquisición de un hospital de campaña en una inversión estimada en \$ 1.800.000 y a través de DOSEP se construirán maternidades en distintos puntos de la Provincia, a esto me voy a referir después, pero es muy bueno que DOSEP, el año pasado que tenía las cuentas sanas comenzará a construir maternidades para combatir, disminuir aún más el índice de mortalidad infantil y entiendo, después me voy a referir específicamente que estamos hablando de las maternidades de la Ciudad de San Luis, otra en Justo Daract, en Villa Mercedes y en Santa Rosa.

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO HUMANO.

Centros de talleres, micro-emprendimientos y cursos de capacitación y beca. Lo resalto así cuales serían los objetivos. El primer encuentro de organismos públicos para la conformación de redes en el abordaje de violencia familiar y abuso sexual.

Al Ministerio me voy a referir en particular más enseguida.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN. EDUCACIÓN PARA TODOS.

Programa Educativo para adultos para que puedan los empleados de la Administración Pública finalizar el ciclo Primario y Secundario, para que niños y jóvenes con capacidades diferentes accedan a las escuelas comunes, para que niños de cuatro y cinco años accedan a la educación inicial, para que los jóvenes accedan a la educación secundaria.

Capacitación tecnológica. Se garantizará la capacitación gratuita a los docentes en las distintas áreas del conocimiento.

Informatizar la inscripción de aspirantes a la docencia y la actualización de los legajos creando un sitio web que además permitirá el contacto entre los docentes y la comunidad. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. El Ministerio de Medio Ambiente es un Ministerio nuevo, con una problemática que nadie la quiere abrir, donde nosotros hemos tenido la valentía de decir vamos a crear el Ministerio y vamos a hablar del Medio Ambiente, entonces el Ministerio esta realizando planes maestros, vamos a tener planes para toda la problemática, uno que seguramente va a venir a la Legislatura, que va a ser la problemática del agua a la que me voy a referir también en particular.

El primer Plan Maestro. Se desarrollará en el marco del Plan Evita abarcando un plazo de cuarenta años. Hablar de una estrategia a cuarenta años no quiere decir que hay un compromiso a cuarenta años, es una estrategia, lo que se ve que esta estrategia se podría cumplir en un plazo de cuarenta años, los sucesivos Gobiernos irán rectificando o ratificando si esta estrategia es o no correcta, pero hablamos de una inversión que hay que pensar para el medio ambiente, sobre todo para el agua una inversión en cuarenta años de \$ 3.100.000.000, generando un anillo productivo de 300 kilómetros cuadrados en torno a las Sierras de San Luis, para el agua.

Estamos hablando de la construcción de 17 presas en las Sierras Centrales de San Luis, 17 diques, a un plazo de cuarenta años, yo querría hacerlo ahora en los próximos cuatro años, pero me parece que va a ser difícil, pero si encontramos los tres mil cien millones y si los encontramos en algún lado vamos a hacer los diques también.

- Aplausos -

Esto no lo tomen en contra de nadie sino a favor de todos lo primero que tenemos que hacer es reordenar el sistema de cobro perdónenme voy a bajar muchísimo el nivel, pero cuando uno tiene unos cachorritos, unos perritos, la mejor seguridad cuando uno los va a donar, los va a regalar, la mejor seguridad de que el otro lo cuide es cobrárselo, cambiárselo por algo aunque sea por diez pesos o cambiárselo por algo porque sabe que le cuesta al otro y lo va a valorizar al perrito, lo va a cuidar, va a tener derecho a veterinario el perrito; lo mismo nos pasa con el agua nosotros tenemos que cobrar el agua, esto no es en contra de nadie sino a favor de todos aunque sea y sobre todo a los pobres un cobro simbólico diez, veinte pesos anuales entonces todos van a tener derecho a exigir y obligación de ayudar para que el agua realmente la paguemos todos y sobre todo los que más la usan más paguen, los que más se benefician más paguen. Hay un barrio humilde acá en San Luis y adentro de ese barrio, hay una casa, que por supuesto el barrio esta prácticamente subvencionado con el agua pero una de las casas tiene una planta de agua mineralizada o agua de mesa que por supuesto la saca de la canilla la embotella y la vende y paga igual que cualquiera y tiene una fábrica de agua, bueno, esto es como que no es justo, que esté en la misma condición no hay ningún problema, que tenga la fábrica de agua si cumplió todas las reglas ¡viva la fabrica de agua! el problema es que debemos tener justicia para pagar y cobrar el agua entonces el humilde, la persona pobre, debe pagar lo que pueda o un valor simbólico y el que más la use más debe pagar y tendrá que

haber un control y no tengo ningún problema en que trabajen los “Consortios del Agua” pero el Consorcio del Agua no me puede decir nosotros controlamos y somos dueños de la administración del agua desde que sale del dique y toda el agua que sale del dique pero el agua que gasta el consorcio es 100: pagamos 100 ¡no! si del agua del dique salió 1000 se pagan 1000 porque sino los amigos del consorcio, los primos del consorcio, o lo que el consorcio cuida o no cuida se van prendiendo y van haciendo conexiones clandestinas y esto genera que haya un abuso sobre el uso del agua y no haya una norma clara vamos a mandar una Ley, vamos a regularizar, la regla va a ser: todos pagan, todos cuidan y todos tienen derechos, parejito.

- Aplausos -

Se necesitan en 40 años para llegar a los \$ 3.100.000.000 aproximadamente, \$ 80.000.000 aproximadamente; estoy diciendo una cifra más o menos \$ 80.000.000 anuales, entonces nosotros tenemos que saber de ¿dónde sale esa plata? va a salir mucha del Presupuesto pero la mayoría de esa plata tiene que salir del cobro del agua, entonces seguimos invirtiendo y en un plan de estos 17 diques que van a estar en las Sierras de San Luis casi todos ellos que es el lugar de mayor reservorio de la lluvia que cae sobre las sierras y ahí se puede contener, hacer los diques; va a duplicar nuestra capacidad en agua, va a duplicar nuestra capacidad para almacenar, para distribuir, para manejar el agua y recibir los beneficios eso va a duplicar nuestras riquezas pero tenemos que pensar si hay que poner \$ 80.000.000 por año tenemos que ver si se recaudan cerca de los \$ 80.000.000 por año, por eso tenemos que ordenar el cobro y esto se lo vamos a poner que lo haga la SAPEM San Luis que es la que cobra los impuestos en este momento en la Provincia de San Luis. Además de la construcción de 17 presas en las Sierras de San Luis la construcción de 2 presas al pie de la Sierra de Comechingones, la construcción de una presa en el Río Quinto en las proximidades de Villa Mercedes, esto es lo que piensa el Ministerio de Medio Ambiente, pero el Ministerio de Infraestructura ha ido más, ya vamos a ver cuando anunciemos las obras, vamos hacer en Villa Mercedes por lo menos 2 diques, uno tiene que estar casi en las afueras de Villa Mercedes y cercano a Fraga y de ahí un segundo dique como el Vulpiani o mejor más grande rodeando Villa Mercedes para que Villa Mercedes tenga el lugar de esparcimiento más espectacular aprovechando el Río Quinto, pero el resto del agua del Río Quinto la vamos a mandar al Sur de la Provincia, porque saliendo de Villa Mercedes, esa agua se pierde, se contamina, no sirve, etc. Entonces vamos a aprovechar antes sin que Villa Mercedes pierda nada de sus paisajes ni sus riquezas en el agua al Sur de la Provincia con lo cual vamos a convertir el Sur de la Provincia en una potencia agrícola ganadera.

- Aplausos -

Se están realizando con los objetivos que no voy a mencionar porque son muy simples de darse cuenta, para apurarme, el Plan Maestro del Suelo, el Plan Maestro de Energía para hablar de energía alternativa el Plan Maestro de Producción -todo esto en el Medio Ambiente- el Plan Maestro de la Forestación.

El Plan Maestro de la Forestación: es un compromiso de Medio Ambiente a 4 años de plantar 15.000.000 millones de árboles, para que tengamos la magnitud de esto y las dificultades que vamos a tener. España que tiene una cultura enorme, está pensando en cuatro años en plantar 40.000.000 millones de árboles ¡España! que tienen un presupuesto -imagínense- muchísimo mayor que el de la Provincia de San Luis y nosotros estamos hablando de 15.000.000 millones o sea que va a ser un esfuerzo enorme y vamos a acompañarlos todos, porque realmente esto puede significar la mayor riqueza para la defensa de nuestro suelo y sobre todo para el patrimonio de la Provincia para futuras generaciones.

Un Plan Maestro de Turismo; de Residuos y el Plan Maestro Oasis del Bebedero, éste sí lo voy a decir, tiene por objeto reconstruir el eco sistema primitivo en Salinas del Bebedero compatible con las actividades humanas, sociales, culturales y económicas ya instaladas, recuperamos así el Oasis del Bebedero. Se plantarán 220.000 árboles con especies de la zonas, este bosque comprende un anillo de más de 30 kilómetros que circunda toda la laguna y que se extiende hacia el Sur perdón hacia el Sur-Este 13 kilómetros acompañando la presa sobre el Arroyo del Bebedero actualmente obra en proceso de llenado, un parque temático con paseos, senderos, guías y miradores que culmina donde existió antiguamente el Fortín San José extremo Sur de la laguna una unidad turística-hotelera, spa, claustro de sal. Además la zona del Bebedero y del Guanacache han sido declaradas al Registro de Naciones Unidas como sitio Ramsar lo que significa un reconocimiento de todos los humedales que fueron parte del nacimiento en nuestra cultura originaria y permitan la conservación del eco-sistema que cobijó a Huarpes y Ranqueles. Este Plan Maestro contempla la repoblación con las culturas originarias, reforestación y protección de la cuenca con la construcción de infraestructura necesarias y 2 diques de regulación.

La Salina del Bebedero, durante mi gestión anterior, se produjo un conflicto entre la empresa y la Provincia, puede haber sido culpa de este Gobernador, puede haber sido culpa de la empresa, puede haber malos entendidos, puede haber habido buenos y malos fallos judiciales, no sé, lo cierto es, que con paciencia y muy buena voluntad de las dos partes, muy buena voluntad de la empresa y de gente del Gobierno de la Provincia en el cual en un momento dado yo prácticamente me excluí de participar en el tema porque debo decirlo que me provocaba mucha bronca, quería mantener la prudencia y trabajó muchísimo la Vice Gobernadora, la Secretaría en Minería, el Ing. Aguado, ¿dónde esta? Vialidad Provincial y llegaron a un acuerdo, un acuerdo enorme, buen acuerdo, maravilloso, nosotros cuestionábamos que la Salina era un monopolio, cuestionábamos el sitio donde estaba instalada y cuestionábamos el uso del agua y cuestionábamos la desertización que adjudicábamos que provocaba la Salina. El tema se conversó, se habló y se llegó a un acuerdo, la Salina del Bebedero hoy la mitad pertenece a la empresa y la otra mitad de la Salina pertenece al Gobierno de la Provincia de San Luis, hemos

recuperado la mitad de la Salina del Bebedero para la Provincia de San Luis y la empresa ha recuperado toda su capacidad de trabajo.

- Aplausos -

Quedó claro y queda claro que no hay actualmente ya más monopolio si es que lo había antes pero ya con esta solución no hay más monopolio, quedó claro los sitios de asentamiento de las salinas de la empresa privada y la parte de salinas del Gobierno de la Provincia de San Luis, quedó claro que la Provincia es la dueña de todas las aguas existentes en la Provincia de San Luis como lo dice la Constitución...

- Aplausos -

y garantizamos a la empresa desde ya, que jamás el uso del agua los va a perjudicar en los procesos industriales para industrializar la sal, para la recolección e industrialización de la sal y sobre la desertización estamos haciendo esto que hemos anunciado hoy y que lo hemos conversado con la empresa y la empresa quiere trabajar junto a nosotros para lograr todos estos objetivos que nos hemos puesto de recuperar las salinas.

La Salina del Bebedero en la historia de San Luis era un lugar, un bosque lleno de flora y fauna hoy casi exótica en la Provincia, se fue perdiendo y ahora que hemos recuperado estos resortes de común acuerdo con la actividad privada queremos recuperar éste patrimonio histórico-cultural de la Provincia de San Luis.

La Salina del Bebedero hoy, no tiene habitantes, prácticamente es un desierto, se han ido casi todos sus habitantes tenemos que repoblar porque la Salina del Bebedero fue una de las postas más importante en la travesía de San Luis a Mendoza y era un bosque volvemos a recuperar la historia y a recuperar ese bosque. Agradezco a la empresa, agradezco a cada uno de los funcionarios la pasión que pusieron todos en defensa de sus intereses y como a través de la mesa de diálogo pudimos llegar a éste buen acuerdo en que estamos muy conformes todas las partes.

- Aplausos -

MINISTERIO DE TRANSPORTE, INDUSTRIA Y COMERCIO: Este Ministerio nuevo, el Ministro es nuevito, hemos pedido que hagamos un Ministerio para los pobres.

El transporte aéreo no depende de nosotros, por ahora, podemos, nosotros, crear condiciones que la Provincia sea un nudo importante en la República Argentina de vuelos de cabotaje y también internacional, tenemos que hacer, nosotros, tal vez los hangares, los talleres mecánicos y que alguna empresa se quiera a: "partir de San Luis", San Luis como centro hacer las inversiones para que esto suceda. Pero el problema de los pobres no es el problema de los aviones, el problema de los pobres es el transporte de pueblo a pueblo de llevar el chico a la escuela o de ir al lugar de trabajo, entonces toda las empresas de transporte público de pasajeros están pensadas en los trayectos más difíciles o los más rentables, San Luis-Mercedes, San Luis-Merlo, Merlo - Mercedes, Justo Daract - Mercedes, pero nadie piensa Quines-Candelaria que hoy tiene una movilidad social, económica importantísima y ese transporte es como que no está pensado y tal vez en el Sur, o sucede en cada uno de los departamentos, entonces, ¿qué vamos a hacer?, vamos a

invertir las reglas, el Ministerio de Transporte se va a preocupar de los pobres y vamos a solucionar el problema al revés, vamos a solucionar el problema del transporte de pueblo con pueblo, los más chiquitos, y vamos a llevar la subvención del Estado a los más chiquitos para crear una red de pequeñas y medianas empresas familiares de transporte para los pobres...

- Aplausos -

estamos pensando en comprar, capacitar 200, 300 trabajadores, los que sean necesarios y sobre todo capacitarlos para el manejo de una empresa familiar, y la Provincia compre, ya veremos como hacemos la relación con los particulares, para que sean de ellos a través de un crédito, se subvencionará, se verá la forma de comprar 200, 300, 400 unidades, microbús o transporte que solucionen esta problemática de pueblo con pueblo, el transporte de los pobres. Si nosotros tenemos solucionado todos los pueblos que están cerca de Villa Mercedes, que tengan este pequeño transporte, todos los pueblos que están cerca de la Ciudad de San Luis que tengan este transporte, todos los pueblos del Comechingones que se puedan interconectar entre sí, el transporte conocido hoy como transporte interurbano, va a tener aliviada enormemente porque ahora los lugares no rentables ya van a estar solucionado el problema, ahora que hagan los lugares que quieran ellos o las líneas que establezcamos como las sorteamos, las manejamos. Éste es el objetivo del Ministerio de Transporte, no tiene otro objetivo, y va a ser obligatorio que cada escuela que hagamos le pidamos al Ministerio de Transporte que opine; porque las escuelas se deben construir en el lugar donde están los chicos, no en el lugar que uno donó un pedazo de campo para hacer una escuela y después que le llevamos la luz, el gas, el teléfono ahora tenemos que llevarle los chicos porque no hay ningún chico ahí.

- Aplausos -

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE: capacitar a prestadores de servicios, fuerza de seguridad, Plan de Inclusión, puesta en valor de los parques, reforestación y creación de espacios culturales y creativos preparando la seguridad del turismo mediante convenio con el Plan de Inclusión, se implementará un cuerpo de seguridad montada.

Deporte para todos: ampliación del Complejo Deportivo Ave Fénix, Villa Olímpica para 250 deportistas. Vamos a convertir el Ave Fénix en una Villa Olímpica con capacidad para que residan o puedan albergar a 250 deportistas con canchas de césped sintético, hockey, pista sintética de atletismo, y trinquete de pelota a paleta. Continuar con el proyecto deportivo basketball Ave Fénix; creación del equipo femenino Provincial de fútbol, creación de clínica de capacitación deportiva. En abril deporte para la tercera edad, complejo Ave Fénix y Parque de Las Naciones. En mayo preparación para los Juegos Binacionales Chile del 28 de septiembre al 4 de octubre.

En abril no está puesto acá pero hemos quedado con deporte y con turismo de anunciar el Tour de San Luis, anunciarlo en abril para poder prepararlo con el suficiente tiempo y que cuando llegemos no nos veamos apresurados y que se produzcan gastos innecesarios.

Septiembre: Juegos Intercolegiales nivel primario.

Agosto: Torneo Internacional de Billar.

Octubre, Noviembre y Diciembre: Olimpiadas del Empleado Público.

Diciembre: Fiesta del deporte.

Creación de Consultorios Médicos Provinciales para los deportistas.

Cultura para todos.

En Abril: presentación del Proyecto Museo de la Provincia de San Luis.

Abril a Octubre: producción del Libro Repatriación de los Restos de Juan Crisóstomo Lafinur y preselección de bandas Potrero Rock.

Mayo: lanzamiento al Premio Nacional de Historia en la localidad de Renca.

Junio - Julio: Mega muestra Quinquela por Quinquela "La Boca en San Luis".

Agosto: Asamblea Regional de Cultura y Lanzamiento del Premio Nacional de Poesía en la localidad La Carolina.

Septiembre: Evento Potrero Rock. Edición del Primer Libro San Luis la Patria, de la Música y el canto.

10 de Diciembre: Inauguración del Estudio de Grabación del Complejo Molino Fénix Villa Mercedes.

La inauguración del Estudio de Grabación en Villa Mercedes. Este estudio es uno de los mejores del mundo, es una inversión enorme, tenemos que encontrar la manera inteligente de cómo va a ser administrada y esto se va a inaugurar junto con el Complejo Cultural, va a ser el mayor aporte a la Ciudad de Villa Mercedes en Cultura, hecha por todo el pueblo de San Luis en homenaje a los grandes guitarreros de la Calle Angosta y de Villa Mercedes.

- Aplausos -

Abril: Convocatoria a concurso del cine independiente en las categorías Cortometraje y Documental, Guiones de Largometraje, Historia de la Revolución e Independencia.

Los guiones de la Ley de Cine van a estar referenciados con este periodo del Bicentenario. Proyección gratuita en Junio o a beneficio de Películas realizadas en San Luis, localidades de San Luis y en el País.

Noviembre: realización del Segundo Festival Internacional de Cine.

MINISTERIO DEL PROGRESO.

Penetración de Internet. Se colocará wi-fi, o sea el beneficio de la Internet inalámbrica en doce localidades.

El wi-fi, la Internet digital, sin cable, se va a instalar en los siguientes pueblos pero a su vez, en estos pueblos, por lo menos en nueve de ellos va a coincidir la entrega a los chicos de la escuela primaria, a todos los chicos de la escuela primaria de una computadora para que se puedan conectar en la Internet y a su vez educarse con ella, al cien por cien de la población infantil.

- Aplausos -

Va a ser el primer paso de darle el poder a los niños, el poder en este caso de la educación y el poder de la revolución digital, porque estos pueblos van a tener wi-fi, todos, gracias a los chicos y va a ser gratuito.

- Aplausos -

Me refiero, esto que comienza con estos pueblos después sigue con los demás, estamos hablando que en un plazo de cuatro años toda la Provincia con banda ancha, conexión inalámbrica gratuita de la revolución que significó la Autopista de la Información, se van a transferir los beneficios de la Autopista al cien por cien de la sociedad civil del pueblo de la Provincia de San Luis. Empezamos con El Trapiche, Juana Koslay, La Toma, Luján, Nueva Galia, Potrero de los Funes, San Martín, Santa Rosa, Tilisarao, Villa de la Quebrada, Justo Daract y Unión.

- Aplausos -

En este momento estamos haciendo la primera prueba, la Universidad de La Punta, en este momento, a las doce y media comenzó la prueba, en la Ciudad de San Luis, desde la Plaza Pringles hasta la Casa de Gobierno por calle Rivadavia hay en este momento conexión inalámbrica wi-fi en la Ciudad de San Luis, en este momento...

- Aplausos -

y esto va a quedar, así que todo el sistema judicial la va a ligar, cerca de la Casa de Gobierno y la conexión inalámbrica.

Alfabetización Digital: Procurando incrementar la capacidad de la población.

Gobierno Digital: Implementación de la Firma Digital -a la que me voy a referir enseguida-.

Plan Tecnológico Provincial. Industrias de la Tecnología. Desarrollo Digital de Empresas. Promover la radicación de empresas con tecnología de punta. Fomentar y difundir la utilización de nuevas tecnologías. Estamos hablando del Ministerio del Progreso.

Universidad de La Punta. Capacitación en Firma Digital, Voto Electrónico, Periodismo y Derechos Humanos. Acciones. Planta de Reciclado de Papeles, Planta de Reciclado de PC y material informático, en Julio se inaugura la planta. Abril se inaugura el sitio [www.ambiente.edu.ar](http://www.ambiente.edu.ar). Conformación de la Brigada Ambiental Sanluisenseña, proyecto innovador "entre clases". Este es un proyecto innovador, va a venir una Ley a la Legislatura, hay pueblos que no podemos llegar con la escuela secundaria, porque tienen una población de la escuela secundaria, donde hay chicos de primero, segundo, tercer año que no llegan a veinticinco, treinta chicos nos resulta muy difícil crear una escuela secundaria para tan pocos chicos y ¿qué generamos con esto? Que al no tener los chicos escuelas secundarias los obligamos a trasladarse a otros centros y esto nos genera enormes problemas de todo tipo, entonces nos ha parecido muy interesante desarrollar un proyecto para dar soluciones a esta cuestión y a través de la Universidad de La Punta vamos a hacer la primera experiencia que comenzarán las clases entre el quince de Abril y el quince de Mayo, ya se han capacitado treinta y cinco docentes y veinte de ellos han

obtenido unas calificaciones excepcionales y han venido a ayudarnos en este proyecto intelectuales y gente especialista en educación de todo el País.

El proyecto va a consistir en algo muy sencillo, sólo va a haber cinco docentes. Se van a usar las mismas escuelas primarias que están en el lugar, vamos a ir a los lugares más chiquititos, a los más olvidados, donde haya quince o veinte o treinta chicos que están en la edad de la secundaria y quieran hacer la escuela secundaria. Los chicos van a recibir un maestro el lunes, será, supongamos, de matemática; martes vendrá el de castellano; el miércoles vendrá el de ciencia y técnica; el jueves vendrá el de ciencias sociales y el viernes vendrá el de deportes y arte y cultura y ese docente va a tener capacitado para irlo promoviendo y que genere toda la carrera de la secundaria en su lugar, con su papá y su mamá, en su hábitat y con todas las ventajas de la tecnología moderna, ellos también van a tener la computadora y van a tener wi-fi.

- Aplausos -

Los eventos que tiene programado la Universidad de La Punta, voy a mencionar solo algunos, porque es enorme la lista.

Abril: inauguración del Primer Edificio del Parque Informático.

Mayo: Conferencia sobre Programa Marco de Cooperación con la Unión Europea.

Del 24 al 12 de Mayo: Feria del Libro, publicación de los libros El Observatorio Astronómico de San Luis y El Mega Sistema Solar, libros hechos en San Luis y que muestra lo que ha hecho la Universidad de La Punta, lo presentaremos en la Feria del Libro en Buenos Aires; presentación del Programa San Luis Digital 2008 en San Luis; Encuentro Internacional de Ajedrez, Encuentro Nacional de Atlas Geográfico Digital; Exposición Rural Los Servicios al Campo; Coloquio Internacional sobre enseñanza de la astronomía; Workshop Solar, asisten los científicos más importantes en investigación solar, la NASA, el SOHO/LASCO; encuentro con representantes de la Central de Climas de Estados Unidos y de Brasil; Olimpiadas de alumnos de distintas ciencias, los premiados viajan a la NASA...

- Aplausos -

sepamos que la Universidad de La Punta logró el año pasado con su concurso que chicos que obtuvieron el premio participando a través de los concursos que organizó la Universidad de La Punta fueron premiados con un viaje a la NASA, ¡imagínense! semejante viaje para chicos que lo merecían, lo que ha significado en sus vidas y el empeño que hay ahora de todos los chicos de toda la Provincia de participaran en estos concursos para lograr este viaje que realmente es un disparador hacia el futuro y un atajo al futuro. De esto me siento enormemente orgulloso porque nosotros vamos a ser los políticos que logramos que chicos de San Luis estuvieran en la NASA cultivando los mejores adelantos de la ciencia y de la técnica.

La Secretaria General. Tendría que hablar de la Dirección Provincial de Estadística y Censos; de Canal 13 y del Ente Coordinador de la Zona Franca. Zona de Actividad Logística y Comercio Exterior.

La Dirección Provincial de Estadística y Censos: sigue los índices y los mecanismos establecidos por el Gobierno Nacional y cuando dice: que en turismo aumentó y hubo inflación; es porque en el campo cuando se hizo la encuesta el turismo en San Luis aumentó y hubo inflación, si las demás Provincias, ese rubro, no hacen la encuesta y dicen lo que les dijo que dijera el Secretario de Turismo de la Nación y, yo confío en los índices de San Luis que dicen la verdad, porque además siguen el mismo mecanismo que el Estado Nacional le impuso a todas las provincias argentinas, Estadística y Censos de la Provincia de San Luis es un ejemplo de cómo se deben hacer los índices, cómo se debe encuestar y realizar confeccionar los índices de acuerdo a la ciencia y la técnica de las estadísticas.

- Aplausos -

Canal 13 San Luis: yo pido comprensión para esta área porque el objetivo que buscamos es importante, buscamos que el Canal de San Luis esté en el satélite, sea un canal que pueda distribuirse a través del satélite, esto no es difícil pero después el satélite nos puede tomar y nosotros no podemos hacer papelones ante el mundo presentando una programación poco seria o que no tenga nivel o excelencia, entonces, nosotros tenemos que prepararnos y capacitarnos, no sólo para que llegue al satélite que es fácil y de última es un problema de inversiones sino que tengamos excelencia y ¿qué excelencia requerimos? que presentemos lo nuestro, presentemos lo nuestro para eso hacemos la inversión para que conozcan a San Luis, San Luis Turismo, San Luis Cultura, tenemos mucho que presentar y queremos que nos conozcan y queremos difundir nuestra cultura esa es la manera de plantarnos frente a la globalización; cuando la globalización desdibuja la cultura, nosotros le vamos a mostrar que nosotros tenemos cultura que no la desdibujamos que es nuestra y que sabemos cultivarla; por eso San Luis tiene; la primer Provincia Argentina en la inversión en cultura. Cuando la UNESCO recomienda 1 punto, el Gobierno Nacional tiene 0,11 y las Provincias argentinas más o menos, nosotros tenemos 2 o más puntos en Cultura si le agregamos todas las obras que hacemos en Infraestructura de Cultura.

- Aplausos -

La Zona Franca Justo Daract: no hemos tenido capacidad, no hemos acertado, no hemos sabido ¿qué hacer?, hemos avanzado mal, hemos retrocedido tal vez mal, estamos haciendo un nuevo intento y hemos unido la Zona Franca con la Zona de Actividad Logística que es ese nudo que estamos haciendo en Villa Mercedes-Justo Daract para que sea un centro de carga y descarga de todo lo que sea el transporte y sobre todo el tema del grano que lo pidió la Sociedad Rural de Río Quinto y se agregó a la Zona de Actividad Logística y queremos unirlo con la Zona Franca para que sea ese un nudo para las importaciones y exportaciones en San Luis y en la Argentina y tiene un lugar estratégico que es el corredor bio-oceánico, hemos hecho ha pedido de la Licenciada Corvalán más inversiones, sentimos frustraciones pasadas pero vamos a poner la cara al futuro, vamos a

seguir luchando para que la Zona Franca le dé a San Luis y a Justo Daract lo que se merecen.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA: vamos a presentar un Plan Plurianual de Obras Pública que comprende el período 2008-2011 o sea todo el período de mi gestión de Gobierno lo voy a resumir en un solo Plan de Obras Públicas.

Me voy a referir... ya me referí a los otros puntos... tenía varios puntos para hablar que ya me he referido antes.

Me voy a referir a un tema importantísimo que es el diálogo político; al agua ya me referí; a Salinas del Bebedero ya hice mención; Inclusión Social.

Diálogo político: nosotros esto hay que hablarlo con humildad, cualquier palabra de más para quien no es de mi partido le puede sonar muy fea espero encontrar las palabras justas y si no encuentro las palabras justas para hablar de esto pido que se me trate de interpretar bien.

Es necesario el diálogo político, no hay nada más importante que el diálogo político, sentémonos, hablemos, tenemos problemas en los Municipios, sabemos que muchos han hecho picardías, que llevaron gente que no eran del lugar y esa gente vota en ese lugar, eso nos hace daño, hace daño al Municipio, hace daño al Comisionado Municipal, nos hace daño a todos porque ese Intendente si es que lo eligieron los que no son del lugar no está representando a su pueblo estamos rompiendo las bases de la democracia. ¿Es cierto que nuestros padrones tienen personas que han fallecido y que siguen existiendo en el padrón? si eso sucede esa gente, perdón, politiqueros, utilizan esos nombres en las elecciones simulando que esas personas viven y votan, eso es un agravio a la democracia; esto está sospechado, yo no digo que sea así, pero está sospechado, todos sabemos que esto puede ser así. ¿Existe el voto calesita o el voto marcado? ¿las dádivas políticas? Todo esto, hay un malestar en el sistema político, yo lo tengo, la oposición lo tiene, nosotros lo tenemos, tenemos que hablar ¡qué bueno que un gobernante no sea cuestionado por esto! ¡qué orgullo para un gobernante que no sea cuestionado por eso!. Por eso necesitamos tener el diálogo político ¿como lo hacemos? la Ministro ha hecho un esfuerzo enorme, ha avanzado, no tanto como querríamos, pero ha avanzado, nos han ayudado muchísimos o casi todos los partidos políticos que están inscriptos en San Luis son muchos partidos y hay que darle un trato igualitario a todos, porque expresa cada uno de ellos, expresa ideas, un mundo de ideas, es un foro de ideas, es un foro sacrificado, pertenecer a un partido político para ir a un diálogo cuando no hay expectativas de poder de por medio ¿Cómo hacemos? ¿Cómo hacemos para avanzar? Propongo, propongo que sea esta Legislatura, este foro, esta Cámara de Diputados donde están representados los partidos políticos que han obtenido buenos resultados, que sea un foro, tal vez que largue una Ley, tal vez busquemos una Ley y entre ustedes encuentren la manera que también participen los partidos que no están representados acá y que han tenido por ahí muy buenas elecciones o aunque no lo hayan tenido, también tienen, pertenecen a nuestro mundo de ideas. Una Ley de diálogo político, una Ley donde busquemos las formas, hay

que modificar la Constitución, la modificación de la Constitución no puede ser una lucha, no es una lucha, porque la Constitución en definitiva es la máxima regla de convivencia entre nosotros los puntanos, tenemos que modificarla, ¿Cómo la modificamos? La otra vez la modificamos en el medio de un conflicto y no fue una modificación de la Constitución, fue una especie de tratado de paz, que inteligentemente lo encontraron en ese momento ayudados por las conducciones nacionales, el Peronismo y el Radicalismo, pero no es la Constitución tal vez que quisimos hacer porque lo hicimos en un marco casi de beligerancia y esa fue un tratado de paz, tenemos que hacer una Constitución inteligente, agregar lo que falta, sacarle lo que tiene de más, conversar algunas cosas. Tenemos que hacer la modificación del sistema político, ¿cómo hacemos los padrones?, ¿quién tiene autoridad para solamente él decidir cómo hacer los padrones? y decidimos cuales son los padrones y como se modifican en cada pueblo, ¿cómo son los padrones que todos estamos cómodos y deseamos?, ¿cómo vamos a hacer?, ¿vamos a incorporar el voto electrónico? ¿Ustedes saben la cantidad de posibilidades que da el voto electrónico? Comencemos, llega el ciudadano y tiene que mostrar la libreta o pone el dedo y sale en otra computadora sale y determina si es o no elector, si puede o no votar, eso está en el mismo cerebro que el voto propiamente dicho, ¿el voto está conectado a una red o se conecta al momento de dar un resultado? ¿Se vota dos veces en el voto electrónico y luego se mete a la urna? O sea tenemos muchísimas posibilidades, eso hay que hablarlo, hay que modificar leyes, ¿podemos hacer una experiencia previa, un test en algún lugar? ¿Podemos convocar a una Consulta Popular para hablar de éste tema? O sea tenemos un mundo enorme, lo único que tenemos que hacer es sentarnos a hablar, invito al diálogo político, invito con muchísima humildad, elijamos las personas más prudentes, las que mejor diálogo tengan, saquemos del escenario los duros, a los apasionados para favorecer el diálogo, hablemos de lo que nos conviene a las partes, lo que primero nos conviene hablar, dejemos los temas más difíciles para el final, busquémosle la vuelta. Quisiera en este momento que me entendieran que quiero decirle a la oposición “hermanos puntanos, trabajemos juntos para la grandeza de la Provincia de San Luis”.

- Aplausos -

Por eso agradecí la presencia de los legisladores y de personalidades de los partidos opositores en este Recinto, y lo vuelvo a agradecer con muchísima humildad, si hay algo bueno de hoy, ha sido la presencia de la oposición en este Recinto.

- Aplausos -

Voy a decir el listado de las obras que vamos a hacer en los próximos cuatro años, cada una de estas obras después va a ser madurada, consultada en la región, ahora lanzamos los primeros sueños, algunas ya están iniciadas y otras son las que queremos hacer; es una enumeración sujeta a la deliberación y posiblemente a que cambiemos en alguna circunstancia, algunas obras que merezcan, que tenga prioridad.

En el mes de noviembre de este año se finalizará el Circuito Internacional Potrero de Los Funes, noviembre, habíamos dicho en octubre, porque tiene que ser octubre porque

tenemos que hacer un test primero, porque en noviembre se va a disputar el Gran Premio de Turismo Internacional, que viene a ser el premio anterior a la Formula 1, tiene un nivel internacional y una jerarquía espectacular y queremos probarlo al autódromo antes, por eso de que salgan todas las cosas bien y antes queríamos probarlo, por eso anhelamos que se inaugure en octubre para en noviembre hacer el gran premio; en el marco de ese gran premio vamos a tener el Festival de Cine y, en el marco de ese Gran Premio y el Festival de Cine hemos hecho un acuerdo con el Teatro Colón que vamos a inaugurar todo eso con La Opera “La Traviata” hecha por el Colón en vivo en el Potreo de Los Funes.

- Aplausos -

En el mes de julio se finalizará la Isla de Servicio de Desaguadero y de Justo Daract, puesto de peaje y demás servicios sobre la Autopista Serranías Puntanas. Hemos llamado a un concurso para alimentar la imaginación sobre estas islas de servicios; la Isla de Servicio tiene que ser una isla donde uno pare el auto no sólo para pagar el peaje, sino que tenga todas las comodidades soñadas en una ruta, en una Autopista, lo que a uno se le ocurra, necesita algo en la farmacia, tiene que haber una farmacia, necesita música para el auto que lo acompañe al viajero, tiene que haber música, necesita descansar, tiene que haber una hostería, un hotel, necesita comer tiene que haber, necesita comprar, cambiar el auto tendría que haber un lugar para cambiar el auto, arreglarlo todo lo que fuere, todo lo que se les ocurra, como tienen las autopistas mejores del mundo y la nuestra es una de las autopistas mejores del mundo y queremos darle ese nivel y calidad; ahora hemos llamado a un concurso preséntense, muevan la actividad privada, no hay ventaja comparativa más grande que tener un negocio en la autopista, nosotros le ponemos los clientes, la Provincia de San Luis les pone los clientes, lo que tiene que hacer él es poner el comercio, atenderlo y generar dinero, capital para la Provincia de San Luis.

- Aplausos -

En el mes de diciembre se finalizará la Autopista de Circunvalación de la Ciudad de Villa Mercedes, también sumaremos para Villa Mercedes durante el año 2008 el nuevo acceso por Avenida Mitre con el túnel que hemos propuesto y que estamos de acuerdo con la intendencia anterior del señor Mario Raúl Merlo y con la actual intendencia de la señora Blanca Pereyra.

En el mes de junio del 2008 se finalizará la obra sobre las Rutas Provinciales N° 37, 41 y 8 tramo acceso Inti-Huasi - Las Chacras empalme Ruta Provincial N° 2 Villa Praga - Las Chacras y empalme Ruta Provincial N° 2 Villa Praga-San Martín.

Como mencionaron Inti-Huasi, quiero decir que no está anunciado acá pero yo he hablado con la Secretaría de las Culturas Originarias, tenemos que mensurar todas las pinturas rupestres, todas las pinturas rupestres y tenemos que devolvérselas a los pueblos originarios, que sean administradas para beneficio de la humanidad, de la Provincia de San Luis y de las Culturas Huarpes y Ranqueles

- Aplausos -

Autopistas nuevas. Se construirán 400 kilómetros nuevos de autopistas. La Provincia de San Luis llegará al 2011 con más de 1000 kilómetros de autopistas, casi el 50% del total de las autopistas de la República Argentina.

Las autopistas a construir son:

Villa Mercedes – Arizona: 240 kilómetros uniendo desde Merlo-Santa Rosa, todo el Comechingones, Villa Mercedes y todo el sur hasta la población más lejana del sur Provincial, de Norte a sur la Provincia de San Luis.

- Aplausos -

La Autopista Villa Mercedes – Arizona se comenzará a ejecutar a partir de Marzo del 2009, finalizando la misma en Marzo del 2011, con una inversión de \$ 288.000.000.

Obras Hídricas: Dentro de este grupo se encuentran las grandes obras de diques y acueductos y las obras de aguas y cloacas “Hepatitis Cero”.

Aparte de las obras que dije hay obras menores que no he mencionado, que son por ejemplo la repavimentación de la ruta, perdonen que no sepa los nombres, pero voy a decir las localidades que recorren. La que va y sobre todo a partir de La Florida, El Trapiche, La Carolina, la repavimentación de esas rutas.

- Aplausos -

La repavimentación de partes de las rutas que van a la Ciudad de La Punta y en muchas de ellas hacerle otro carril para que sea autopista a la Ciudad de La Punta.

La autopista, pequeña prolongación de la autopista a Los Puquios hasta la José Santos Ortiz, hay como un tramo de menos de un kilómetro que no es autopista que conviene ampliarla para que lo sea y culminar el camino que une Carolina – San Francisco, que es el camino de aventura más maravilloso que tiene la Provincia de San Luis...

- Aplausos -

...que ha sido hecho a pico y pala por los trabajadores del Plan de Inclusión.

- Aplausos -

Agua y Cloacas. Plan Hepatitis Cero. Durante el 2008 se finalizarán 30 obras de agua y cloacas de los diferentes pueblos de nuestra Provincia en el marco del Plan Hepatitis Cero. Las obras de cloacas y sus plantas de tratamiento que se finalizarán durante el 2008 corresponden a las localidades de Villa Mercedes, Renca, Unión, El Volcán, Cortaderas, La Toma, Anchorena, Buenas Esperanza, Concarán, Fortuna, Juana Koslay, Justo Daract, La Calera, Los Molles, Luján, Nueva Galia, Quines, San Francisco, San Martín, Tilisarao, Villa de la Quebrada, Villa Larca, Potrero de los Funes, pido a los Intendentes de los lugares que he mencionado que si no están inauguradas en tiempo y forma me vengan a ver, porque esto me lo han escrito a mí, yo quiero después que ustedes me ayuden a que el que escribió esto que cumpla.

- Aplausos -

Las obras de agua potable que se realizarán durante el 2008 corresponden a las localidades de la Villa de Merlo, Lavaisse, San Jerónimo, Paraje de Socoscora y Pozo Cavado, Paraje La Unión, Paraje La Aguada y Paraje Los Chañares.

El Plan de cloacas y agua, Plan Hepatitis Cero continuará en todo el período 2008 hasta llegar a todos los pueblos de San Luis.

Diques y Acueductos. Actualmente la Provincia tiene tres diques en ejecución: el dique sobre el Río Claro – San Francisco; el Dique sobre el Río Quinto – Saladillo y en trabajos iniciales el Dique sobre el Arroyo La Sepultura.

El dique sobre el Río Claro – San Francisco estará finalizado en el mes de Abril del 2009, voy a repetirlo, ¿dónde está?, el dique sobre el Río Claro – San Francisco estará finalizado en el mes de Abril del 2009. ¿Está bien?

El Dique sobre el Río Quinto – Saladillo estará finalizado en el mes de Diciembre del 2009 y el Dique sobre el Arroyo La Sepultura - Cortaderas estará finalizado en Marzo del 2010, con una inversión de \$ 80.000.000...

- Aplausos -

éste es el primer dique, sobre el Arroyo La Sepultura, es el primer dique que hacemos sobre el Comechingones, en el Comechingones, tenemos muchísima expectativa, porque después de este dique vendrán otros en el Comechingones, donde el problema es el agua para consumo humano, para esa gran, enorme reservorio turístico, cultural de la Provincia de San Luis y hemos elegido La Sepultura, porque ahí queremos hacer un gran parque en homenaje a las Culturas Originarias, ahí don Juan Wenceslao Gez dijo que aparecieron los españoles y se encontraron en el Arroyo La Sepultura, hoy llamado Arroyo La Sepultura con las Culturas Originarias y se produjo la gran masacre de por lo menos cinco mil personas que fueron matadas por los españoles en el Arroyo La Sepultura, eso generó una discordia que, diría, recién ahora la estamos superando, entonces vamos a hacer ahí en homenaje a todos los que murieron y para que esto no suceda más vamos a hacer ahí un lugar de recordación y por supuesto el dique que tendrá un marco, yo quiero hacer una Zona de Convenciones con un parque dedicado a las culturas originarias que seguramente administrarán las mismas.

En los próximos días se estará adjudicando y dando comienzo a un cuarto dique sobre el Arroyo Boca del Río en Villa del Carmen, cuya finalización se producirá en Abril del 2010.

Adicionalmente se están estudiando las factibilidades de un dique sobre el Río Quinto aguas abajo del Dique Paso de Las Carretas a la altura de Fraga y un dique con fines turísticos y recreativos sobre el Río Quinto y una derivación por canal o acueducto hacia el sur, hacia Nueva Galia, toda obra que implicará el máximo aprovechamiento de las aguas de nuestra principal cuenca, la del Río Quinto y que estarán terminadas a fines del 2010 y principios del 2011. Inversión de las tres obras: \$ 210.000.000.

La otra alternativa de obra de toma para hacer el canal, para el canal hacia el sur sería el agua de la zona del Morro, lo que se conoce hoy como el Nuevo Río, es el río que ha aparecido ahora por los movimientos de la tierra y luego por la cantidad de lluvia que hemos tenido.

Acueductos.

Acueductos Planta de la Aguada – La Punta; Acueducto a Nogolí, simplemente los enumero. Obras hídricas para la Ciudad de San Luis. Agua potable, desagües, cloacas y planta de tratamiento de desagües pluviales y nuevo acueducto La Florida – Los Puquios. Esto se exponen por separado, Señora Intendente, hemos escuchado su discurso, vamos a asistir.

- Aplausos -

El Plan de Viviendas para el 2008-2011 se contempla la construcción de más de 11.000 viviendas para la Provincia de San Luis, esto hay que pensar en las que se hacen con fondos nacionales y las que se hacen con fondos Provinciales.

Nosotros queremos cambiar un poco las reglas de juego sobre las viviendas, buscar viviendas que se consideren una unidad productiva, en vez de hacer una vivienda que tenga un garaje para el auto del propietario, que si es un propietario humilde es una ofensa hacerle un garaje para un auto que no tiene y si es un avivado, no tenemos que hacerle vivienda, porque seguramente, si tiene auto puede tener vivienda y seguramente no la necesita, está teniendo una segunda vivienda, es pensar en lo que necesita una familia y hacer un salón multiuso para taller, para comercio, para su profesión y hacer núcleos uniendo las profesiones de manera tal que sean un centro de atracción comercial para el pueblo o para el gremio al que pertenezca, sería la misma cantidad de viviendas, lo mismo pero con una finalidad distinta, entonces ahí permitiríamos abrir la vivienda para los jóvenes profesionales, para los más jóvenes, para los nuevos emprendedores, para las nuevas familias que tengan pensado una actividad productiva, por supuesto hay que completar la operatoria lo vamos hacer de aquellos que tienen pagado algunas cuotas y no se ha hecho la vivienda por los problemas que hubo. Vamos a crear la operatoria Construyo mi Casa que permitirá la construcción de 4000 viviendas con tres tipos de destinatarios que no sean de un titular de una vivienda propia, a saber: grupo familiar perteneciente a técnicos y profesionales jóvenes y la población más humilde a la que todavía no llegan nuestros planes de viviendas piensen que nosotros hemos construido 53.000 viviendas sobre una población de 400.000 habitantes y todavía hay gente que no llega a la vivienda, a los más humildes es porque se quedaron, porque no quisieron venir, porque no confiaron, porque les hicieron trampa, porque un avivado llego primero.

- Aplausos -

Estamos poniendo todo el Plan de Inclusión Social, que lo estamos repensando para que el Plan de Inclusión Social preste servicios también a los más humildes, se mire a si mismo y se ayude a si mismo y ejerza la solidaridad sobre los más humildes que en algún momento la ejercieron y después dejaron de hacerlo.

La energía debe ser un tema estratégico para la Provincia y para la Argentina. Nosotros tenemos que tener un Plan de Energía con energía alternativa, tenemos todos los caminos que conducen la energía y de esos caminos sólo ocupamos el 65% de la capacidad, pero si dicen San Luis ¿qué produce? tenemos que decir con vergüenza: nada, nada. Entonces tenemos que pensar de ¿dónde podemos producir energía? y tenemos posibilidades,

tenemos los vientos, están probados dos o tres lugares donde los vientos dan para la energía eólica, tenemos la posibilidad de los bio-digestores aprovechar la fuerza del campo y de los feed-lot para hacer los bio-digestores y el Estado quiere ayudar a la gente de campo o a los menos a los feed-lot para hacer los bio-digestores y que se beneficie después toda la Provincia con esa energía, que no es mucha, pero es suficiente, como por ejemplo si trabajaran cualquiera de los feed-lot para alimentar la Autopista de las Serranías Puntanas que podríamos dar un ejemplo a la humanidad de cómo nuestra autopista iluminada se produce con energía alternativa y no produce calentamiento global y solucionamos el problema de los feed-lot que sí producen calentamiento global y afectan el medio ambiente.

Energía hidroeléctrica, energía solar, energía bio-digestores y energía eólica y otras energías alternativas. Queremos hacer todas las inversiones y entendemos que en el medio ambiente se deben favorecer los negocios, es la única manera que la actividad privada venga al medio ambiente a ayudarnos no queremos crear la contradicción actividad privada-progreso versus defensa del medio ambiente.

- Aplausos -

Hidrocarburo: en mayo del 2008 se iniciará la exploración de hidrocarburo en tres áreas de nuestra Provincia identificada como Beazley Estancia la Daisy y Pampa de las Salinas, la UTE que obtuvo la licitación pública de exploración es la conformada por la Empresa San Luis Energía SAPEM y por una empresa puntana Rovella-Carranza, la inversión a realizarse en la exploración permitirá obtener resultados al cabo de dos años es decir en mayo del 2010. ¡Petróleo!.

En materia de obras de infraestructura de transporte distribución energética se destacan las siguientes: líneas de alta tensión Pioneros siglo XXI que finalizará en el mes de junio del 2008; ampliación de la estación transformadora de Lujan: junio del 2009; obras de suministro de energía a la Ciudad de La Punta: 2008; provisión de gas natural a la Ribera Villa Mercedes: se inicia en abril del 2008 y se inaugura en diciembre del 2008 inversión \$ 3.200.000; Gasoducto del Norte: proveerá gas natural a Lafinur, Los Cajones, Balde de Escudero, Candelaria, Quines, Lujan y San Francisco del Monte de Oro acá la obra está demorada porque las autoridades de ENARGAS (Ente Nacional Regulador del Gas) está demorando la aprobación, lo hemos sentido a esto como una nueva discriminación a la Provincia de San Luis aprobada la obra por ENARGAS en 20 meses estará terminada la obra ya que los recursos están presupuestados y reservados es una inversión de \$ 36.000.000.

- Aplausos -

Gasoducto de la Costa: Gas Natural para los pueblos de Comechingones uniendo la Villa de Merlo con Villa Mercedes y pasando por Carpintería, Los Molles, Cortaderas, Villa Larca, Papagayos, Villa del Carmen y La Punilla la obra se inicia en junio del 2009 y finaliza en junio del 2011 inversión \$ 19.000.000.

Gasoducto del Sur: proveerá de Gas Natural al Sur de la Provincia ejecutándose en dos etapas primero: Villa Mercedes - Nueva Escocia – Batavia y la segunda: Nahuel Mapa - Buena Esperanza. La primera etapa estará finalizada en julio del 2010 y la segunda etapa junio del 2011.

Línea de alta tensión que interconecte Lujan - La Toma - Villa Mercedes esta obra es estratégica para la Provincia, la línea de alta tensión de ésta, cierra todo el nudo de la Provincia y dejamos de tener para siempre problemas en la distribución de energía eléctrica.

Plan de Energía Social: obra de electrificación y redes de distribución de gas natural que permitirán llegar con energía eléctrica y redes de gas natural a los sectores más carenciados de nuestra Provincia inversión \$ 20.000.000.

Obras de arquitectura: se incluyen en este capítulo todas obras públicas que tienen que ver con la educación, la salud, la seguridad, la cultura, el turismo, el deporte, edificios administrativos etc. El marco del plan se destacan como las mas relevantes las siguientes: el Centro de Convenciones Molinos Fénix y la Sala de Grabaciones de San Luis Música en Villa Mercedes, inauguración con la Fiesta de la Calle Angosta de este año 2008; nuevos edificios para el Poder Judicial a lo que me referí en un primer momento que incluye el edificio de la Ciudad de San Luis -que me gustaría hacerlo acá en el Río San Luis- para el Superior Tribunal y las Cámaras; un edificio judicial para Villa Mercedes que sería toda la Ciudad Judicial para toda la problemática de Villa Mercedes y que queremos hacerlo en la Ribera, perdón, a la orilla del Río Quinto, rectifico no en la Ribera a la orilla del Río Quinto y el edificio en la Villa de Merlo queremos terminar el edificio judicial en diciembre del 2009 y el edificio judicial para la Villa de Merlo estará finalizado para febrero del 2009.

El Edificio Administrativo denominado “Terrazas del Portezuelo” que es una obra de gran envergadura \$ 276.000.000 que tendrá ejecución durante el 2008, 2009, 2010 y parte del 2011 y tendrán habilitaciones parciales de manera de descentralizar la administración del Gobierno de la Provincia. En junio del 2009 se finalizará la infraestructura de servicios y un módulo administrativo o Ministerio, en junio del 2010 se finalizarán otros dos módulo administrativos o dos Ministerios, en junio del 2011 se finalizará el último módulo administrativo o Ministerio y la Pirámide Central que sería el Edificio de la Gobernación.

Este edificio, Terrazas del Portezuelo, vamos exhibir por video en el Canal de Televisión y vamos a poner las maquetas y los dibujos a partir de esta semana en los salones de entrada de Casa de Gobierno, recomiendo que lo miremos porque realmente va cambiar todo el paisaje de la Ciudad de San Luis, está ubicado a la altura del Río San Luis pero del lado de lo que sería ahora del otro lado, del lado para Villa Mercedes, sería Sur-Este y a la altura del Dique Chico, se considera que es la zona fundacional de la Provincia donde según los primeros asentamientos españoles fueron ahí. Se haría ahí la obra donde va a resaltar por supuesto el Río San Luis con su nueva impronta, con la recuperación de su

vieja impronta el Dique Chico y por supuesto las Sierras de San Luis y la culminación de las Sierras de San Luis, lo que sería, lo que logró la denominación de La Punta, ahí estaríamos frente a La Punta y en lo que forma el Portezuelo que se forma entre las Sierras de San Luis, y el Cerro del Lince ahí en un predio de aproximadamente 200 hectáreas, se va a hacer este edificio administrativo que va a constar de 70.000 m<sup>2</sup>, para actividades de oficina y cada módulo va a tener a su vez paseos internos, paseos por fuera y sobre esas 200 hectáreas, van a ser un bosque y, van a conformar una enorme pirámide que va a ser una pirámide distinta o puede ser un pirámide trunca que va a llevar hierro, perdón, ya me va a salir el nombre, vidrio, piedra y metal, y va a ser a su vez escenográficamente fantástico porque vamos a tratar de que se haga de manera tal que no modifique las ondulaciones del paisaje que son maravillosas, porque son ondulaciones de las Sierras de San Luis unidas al Río San Luis. Esta obra va a ser la máxima obra que vamos a hacer en el marco del Bicentenario.

Se va a hacer un Centro Cívico Administrativo Provincial en la Ciudad de la Villa de Merlo, la Zona de Actividad Logística estará finalizada en el mes de octubre del 2008, el Puerto Seco Parque Industrial Sur Provincia de San Luis que comprende los edificios de Aduana y demás servicios para importación y exportación de productos, se finalizará en octubre del 2008.

La educación: se prevé 14 edificios nuevos, 11 destinados a educación secundaria y un conjunto de ampliaciones de edificios existentes, tanto para la educación secundaria como para la educación inicial.

Universidad de La Punta y Parque Tecnológico de Empresas: las obras en la Universidad de La Punta serán de \$ 40.000.000, a razón de \$ 10.000.000 por año.

Salud: se destacan las maternidades en Villa Mercedes, Santa Rosa del Conlara, San Luis y Justo Daract. La maternidad de Villa Mercedes estará finalizada en diciembre de 2008, la maternidad de Santa Rosa del Conlara en abril del 2009, la maternidad de la Ciudad de San Luis, en junio del 2009, Justo Daract agosto del 2009.

Se plantean obras de refacción importantes en el Complejo Sanitario San Luis y en el Policlínico Regional de Villa Mercedes.

Seguridad: se plantea la refacción de nueve puesto de control limítrofe la obra estará terminada en agosto del 2009, esto por la Policía Caminera, queremos que la presencia de la Policía Caminera en la Provincia de San Luis sea excepcional, importante, las rutas se han hecho para que transite la gente que quiera comerciar, que quiera ir a visitar a un pariente, que tenga un problema de salud, que quiera pasear, se ha hecho con fines buenos no para que transiten los pícaros, para eso tenemos la caminera.

Para la Ciudad de San Luis y termino. Agua potable, asistencia financiera durante el 2008 para el 80% del costo de la nueva cisterna de almacenamiento de 4.000.000 de litros y para la construcción de un nuevo módulo de potabilización de la Planta de La Aguada, monto de la asistencia de la Provincia \$ 9.600.000, nuevo acueducto La Florida-Los Puquios monto de la inversión \$ 100.000.000, el nuevo acueducto La Florida-Los

Puquios, se va a hacer, sí es que es cierto que se necesita un nuevo acueducto, primero vamos a mirar el viejo acueducto y si podemos ponerlo en valor lo vamos a hacer y la obra va a ser por mucho menos dinero, anuncio que en definitiva vamos a poner en valor o vamos a hacer un nuevo acueducto La Florida-Los Puquios con lo cual se soluciona definitivamente la cantidad de agua para abastecer a la Ciudad de San Luis.

“Plan Hepatitis B” Ciudad de San Luis construcción de una nueva planta de tratamiento de efluentes cloacales, colectores cloacales y ramificaciones barriales, monto de la inversión \$ 36.000.000.

Desagües pluviales: construcción de cuatro canales colectores pluviales monto de la inversión \$ 48.000.000.

Pavimento de 1.000 cuadras de asfalto nuevas y 500 cuadras a repavimentar, monto total de la inversión \$ 66.000.000, durante el 2008 se comenzarán 200 cuadras nuevas y 100 cuadras para repavimentar, el resto lo realizaremos en los tres años siguientes, miro a la Intendente y nos ponemos de acuerdo.

Alumbrado público: inversión por \$ 4.000.000.

Las inversiones para la Ciudad de San Luis van a ser aproximadamente en cuatro años de \$ 265.000.000, también se ejecutarán los planes de vivienda con las nuevas modalidades en la Ciudad de San Luis, advierto que en la Ciudad de San Luis, estas son las iniciativas de la Intendencia que estamos acordando, hay una iniciativa del Gobierno Provincial que la Intendencia está aceptando, que es hacer todas las conexiones de la Provincia, de las Rutas Provinciales con la Ciudad de San Luis en la medida que mejor convenga a la Provincia y, por supuesto ayudar al sueño que es éste cuando nos autoricen o cuando tengamos las vías del ferrocarril o dispongamos de la libre disponibilidad de los predios del ferrocarril, hacer la gran Avenida de Circunvalación a través de Dónavan, lo que hoy es la vía del ferrocarril, recorrer toda la Ciudad de San Luis y llegar hasta la ex salida a Mendoza a través de esta avenida de circunvalación, con lo cual integraríamos absolutamente la Ciudad de San Luis con todas sus entradas y ésta sería la obra.

Finalizo diciendo que como alguna vez lo hicieron el Gobernador Zavala Ortiz, y Elías Adre, hombres justos que enarbolaban la Bandera de la Justicia social, como alguna vez lo hizo el Gobernador Santiago Besso, un hombre bueno que gobernó San Luis en momentos muy difíciles, con la esperanza, con la esperanza de los caminantes y promesantes que van a la Villa de la Quebrada y Renca deseando ser yo, también un hombre bueno y pensando que mañana 2 de Abril se vuelve a recordar Malvinas, buscando la inspiración, el valor y el patriotismo de los héroes de Malvinas, con estos modelos y principios quiero dejar inaugurado y dejo inaugurado así el Período Legislativo Ordinario correspondiente al año 2008. Gracias.

- Aplausos-